

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU

Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20515356003	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	TOTTUS COMPUTER & SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	Hora de envío :	19:51:39

**Consulta: Nro. 1**

## Consulta/Observación:

En el numeral 8.5 se habla de un plazo de instalación, configuración y puesta en producción, indicándose que se cuenta con un plazo de 40 días para dicho efecto; sin embargo, el procedimiento no tiene la modalidad de llave en mano. En todo caso, resulta necesario que se aclare si el servicio requiere o no que la empresa se encargue de la instalación de los productos a entregar o cuál será su papel.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8.5      **Literal:** .      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el eventual contratista no será responsable de la instalación, configuración y puesta en producción de la totalidad de las licencias adquiridas (que son 1,000), sino, únicamente se encargará de la instalación en una totalidad de 40 equipos (una licencia por equipo), debiendo realizar la desinstalación de la actual solución y ejecutar la instalación del nuevo producto. Sin perjuicio de ello, el eventual contratista sí tendrá como responsabilidad la instalación de la consola de administración y gestión de la solución, así como la generación de los instaladores para estaciones de trabajo y servidores. Es necesario precisar que el objetivo es brindar las instrucciones necesarias a la OTI para que esta pueda desarrollar el resto de las instalaciones, por lo que se requiere que en la capacitación requerida en el numeral 8.3 de los términos de referencia, se brinde refuerzo sobre este aspecto; siendo posible que la capacitación se realice dentro del plazo total de ejecución.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el numeral 8.5 de los términos de referencia, el texto del plazo de instalación, configuración y puesta en producción quedará redactado de la siguiente forma:

"La instalación, configuración y puesta en producción será en un plazo no mayor a cuarenta (40) días calendarios, contados a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato, correspondiendo únicamente a la consola de gestión y despliegue en 40 equipos, no a la totalidad de las licencias adquiridas."

Por otro lado, el numeral 8.3, quedará redactado de la siguiente forma:

- El contratista deberá incluir una capacitación de 24 horas lectivas presencial o virtual, bajo la currícula oficial del fabricante de la marca para cinco (05) trabajadores de PROMPERU. Asimismo, se deberá instruir a la OTI en las acciones necesarias para la instalación de la solución brindada.
- Esta capacitación debe realizarse dentro del plazo de ejecución del numeral 8.5 de los términos de referencia.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20515356003	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	TOTTUS COMPUTER & SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	Hora de envío :	19:51:39

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En primer lugar, los subnumerales contenidos en el numeral 8.6 son el 8.7.1 y el 8.7.2, cuando deberían ser 8.6.1 y 8.6.2.

En segundo lugar, no está claro cuál será el contenido del Segundo Producto si el procedimiento no tiene la modalidad de llave en mano, dado que se deberá presentar un informe de instalación de los agentes instalados. Por favor, aclarar.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8.6      **Literal:** .      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación al primer extremo del cuestionamiento, se efectuará la corrección de la enumeración.

En torno al segundo extremo del cuestionamiento, se aclara que el segundo producto hace referencia a la configuración, instalación y puesta en producción y la documentación del mismo, de la consola de administración y gestión de la solución y hasta 40 agentes en igual número de equipos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Donde dice 8.7.1 Primer Producto, dirá 8.6.1 Primer Producto. Además, donde dice: 8.7.2 Segundo Producto, dirá: "8.6.2 Segundo Producto".

En el numeral 8.7.2 Segundo Producto, dice: "El contratista deberá presentar un informe de instalación de los agentes instalados en todas las estaciones de trabajo de PROMPERÚ ...", dirá: "El contratista deberá presentar un informe de instalación la configuración, instalación y puesta en producción de la consola de administración y gestión de la solución, además de 40 agentes en igual número de equipos. Deberá presentarse la documentación asociada a dichas acciones."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20515356003	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	TOTTUS COMPUTER & SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	Hora de envío :	19:51:39

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se indica que el "El postor deberá presentar la ficha técnica, manual, brochure o folletería, para la presentación de la oferta, donde contenga la información de las características técnicas del producto."

Al respecto, resulta necesario que se especifique si esta información debe ser el documento debe ser expedido por el fabricante o algún otro emisor; o si bastará solo la consignación a través de un documento generado por el mismo postor.

Por otro lado, se debe indicar qué tipo de información como mínimo debe contener, o sea, qué rubros de información se requiere como mínimo (entre las posibles variables que puede tener el software requerido), lo cual no está especificado en las especificaciones técnicas ni entre los requisitos de admisibilidad de la oferta.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8.1      **Literal:** i)      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, se aclara que la documentación corresponde a ficha técnica, manual, brochure o folletería, para la presentación de la oferta, donde contenga la información de las características técnicas solicitadas debe ser expedido por el fabricante o algún otro emisor y evidenciar por lo menos el 75% de las funcionalidades indicadas en el numeral 8.2

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.1 Descripción, literal i) dice: "i) El postor deberá presentar la ficha técnica, manual, brochure o folletería, para la presentación de la oferta, donde contenga la información de las características técnicas del producto." , dirá: "i) El postor deberá presentar la ficha técnica, manual, brochure o folletería, para la presentación de la oferta, donde contenga la información de las características técnicas del producto, expedido por el fabricante o algún otro emisor y evidenciar por lo menos el 75% de las funcionalidades indicadas en el numeral 8.2"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

---

Ruc/código :	20515356003	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	TOTTUS COMPUTER & SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	Hora de envío :	19:51:39

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Para el JEFE DE PROYECTO se está pidiendo que este cuente con certificación PMP. Dado que no se requiere que el proveedor haga las instalaciones, se solicita que dicha exigencia tenga un carácter opcional, dado que no generaría un valor agregado a la prestación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.4.2      Literal: .      **Página: 33**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta la solicitud dado que, si bien el eventual contratista no será responsable de la instalación de la totalidad de las licencias adquiridas, sí resultará responsable de la instalación de determinados componentes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20515356003	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	TOTTUS COMPUTER & SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	Hora de envío :	19:51:39

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Para el SUPERVISOR DEL PROYECTO se está pidiendo que este cuente con certificación ITIL FOUNDATION CERTIFICATE, LEAD CYBERSECURITY PROFESSIONAL CERTIFICATE y SERVICE DESK LEADERP PROFESSIONAL CERTIFICATE. Dado que no se requiere que el proveedor haga las instalaciones, se solicita que dichas exigencias tengan un carácter opcional, dado que no generaría un valor agregado a la prestación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8.4.2      **Literal:** .      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la solicitud. No se requerirá que tenga todas las certificaciones, sino cualquiera de las certificaciones que se exijan en dicho punto.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

La segunda exigencia para el SUPERVISOR DEL PROYECTO contenida en el numeral 8.4.2 de los términos de referencia, quedará redactada de la siguiente forma:

Deberá contar con certificación ¿ITIL Foundation Certificate¿ y/o "ITIL Foundation Examination" y/o ¿Lead Cybersecurity Professional Certificate¿ y/o ¿Service Desk Leader Professional Certificate¿. Esta certificación deberá ser presentada al día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

---

Ruc/código :	20515356003	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	TOTTUS COMPUTER & SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	Hora de envío :	19:51:39

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Para los ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD se está pidiendo que este cuenten con certificación técnica vigente del fabricante. Dado que no se requiere que el proveedor haga las instalaciones, se solicita que dicha exigencia tenga un carácter opcional, dado que no generaría un valor agregado a la prestación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.4.2      Literal: .      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta la solicitud dado que, si bien el eventual contratista no será responsable de la instalación de la totalidad de las licencias adquiridas, sí resultará responsable de la instalación de determinados componentes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

---

Ruc/código :	20515356003	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	TOTTUS COMPUTER & SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	Hora de envío :	19:51:39

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Se ha establecido como segundo factor de evaluación el PLAZO DE ENTREGA, indicándose que se brindará puntajes en caso de mejorar el plazo de entrega, siendo que se otorgará el máximo puntaje de 20 puntos en caso que se oferte realizar la prestación entre los 20 y 25 días.

Al respecto, resulta necesario que se aclare si se refieren al plazo completo de entrega de las licencias con el período destinado para la instalación. Es decir, ¿cómo es que operará este factor de evaluación?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV      Literal: B      **Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se brindará puntaje a aquel participante que oferte mejoras a los plazos según lo indicado en el factor de evaluación, lo cual implica el desarrollo de la totalidad de la prestación, es decir, tanto la entrega de los bienes como la instalación de los componentes señalados en el numeral 8.5 de los términos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20515356003	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	TOTTUS COMPUTER & SOLUCIONES INTEGRALES	Hora de envío :	19:51:39

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Por favor, esclarecer cuál es el texto que deberá estar contenido en el ANEXO N° 3 de las bases.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 3      Literal: .      **Página: 52**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se deberá consignar lo siguiente:

"Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES, de conformidad con las Especificaciones Técnicas que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se actualizará el contenido del ANEXO N° 3 de las bases.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Dice:

a) La entidad requiere una solución de Extended Detection & Response, tecnología que extiende las capacidades de respuesta fuera del endpoint tradicional (EDR)

Observación:

Se observa que la entidad no especifica quien deberá ser el responsable de realizar la respuesta a los incidentes. Sírvase aclarar que las capacidades de respuesta fuera del EDR debe ser realizado por personas, procesos y tecnología del fabricante propuesto.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** a      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, se aclara el numeral 8.1 Descripción, literal a) , dirá: "La entidad requiere una solución de Extended Detection & Response, tecnología que extiende las capacidades de respuesta fuera del endpoint tradicional (EDR) a través de personas, procesos y tecnologías del fabricante propuesto."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.1 Descripción, literal a) dice: " La entidad requiere una solución de Extended Detection & Response, tecnología que extiende las capacidades de respuesta fuera del endpoint tradicional (EDR)" , dirá: "La entidad requiere una solución de Extended Detection & Response, tecnología que extiende las capacidades de respuesta fuera del endpoint tradicional (EDR) a través de personas, procesos y tecnologías del fabricante propuesto."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
d) La solución debe incorporar sensores tanto en los endpoints (estaciones de trabajo y servidores), como en infraestructura que alojen contenedores (microservicios) y asimismo pueda ingestar información de la red, ingestado datos de firewalls

Observación:

Se observa que la entidad no especifica el plazo de ingesta de información por parte del EDR. Sirvace confirmar que el plazo de ingesta de datos para el EDR será el plazo del servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: d      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, se aclara el numeral 8.1 Descripción, literal d), dirá: " La solución debe incorporar sensores tanto en los endpoints (estaciones de trabajo y servidores), como en infraestructura que alojen contenedores (microservicios) y asimismo pueda ingestar información de la red, ingestado datos de firewalls, la ingesta de datos para el EDR será el plazo de la prestación contratada."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.1 Descripción, literal d) dice: "d) La solución debe incorporar sensores tanto en los endpoints (estaciones de trabajo y servidores), como en infraestructura que alojen contenedores (microservicios) y asimismo pueda ingestar información de la red, ingestado datos de firewalls", dirá : "La solución debe incorporar sensores tanto en los endpoints (estaciones de trabajo y servidores), como en infraestructura que alojen contenedores (microservicios) y asimismo pueda ingestar información de la red, ingestado datos de firewalls, la ingesta de datos para el EDR será el plazo de la prestación contratada"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
e) Asimismo, la solución debe ser capaz de ingestar datos de identidad de los usuarios, almacenar y correlacionar toda esta información en un único lago de datos para que, mediante algoritmos automatizados, los analistas puedan identificar anomalías y detectar problemas de forma oportuna

**Observación:**

Se observa que la entidad no especifica el plazo de ingesta de información por parte del EDR. Sirvace confirmar que el plazo de ingesta de datos para el EDR será el plazo del servicio.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** e      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, queda de la siguiente manera:

"e) Asimismo, la solución debe ser capaz de ingestar datos de identidad de los usuarios, almacenar y correlacionar toda esta información en un único lago de datos para que, mediante algoritmos automatizados, los analistas puedan identificar anomalías y detectar problemas de forma oportuna, la ingesta de datos para el EDR será el plazo de la prestación contratada."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.1 Descripción, literal e) dice: " e) Asimismo, la solución debe ser capaz de ingestar datos de identidad de los usuarios, almacenar y correlacionar toda esta información en un único lago de datos para que, mediante algoritmos automatizados, los analistas puedan identificar anomalías y detectar problemas de forma oportuna", dirá : "Asimismo, la solución debe ser capaz de ingestar datos de identidad de los usuarios, almacenar y correlacionar toda esta información en un único lago de datos para que, mediante algoritmos automatizados, los analistas puedan identificar anomalías y detectar problemas de forma oportuna, la ingesta de datos para el EDR será el plazo de la prestación contratada"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
g) La solución debe ser reconocida como líder en el último reporte del año 2021 de Forrester Wave: Endpoint Security as a Service

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"g. La solución debe ser reconocida como líder en el último reporte del año 2021 de Forrester Wave: Endpoint Security as a Service o lider en Gartner como EPP:"

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** g    **Página:** 20  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, queda de la siguiente manera:

"g) La solución debe ser reconocida como líder en el último reporte del año 2021 de Forrester Wave: Endpoint Security as a Service o cuadrante lider para el reporte 2022 de Gartner como EPP."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.1 Descripción, literal g) dice: " La solución debe ser reconocida como líder en el último reporte del año 2021 de Forrester Wave: Endpoint Security as a Service", dirá : "La solución debe ser reconocida como líder en el último reporte del año 2021 de Forrester Wave: Endpoint Security as a Service o cuadrante lider para el reporte 2022 de Gartner como EPP"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código : 20608993909	Fecha de envío : 15/11/2023
Nombre o Razón social : IT ONE S.A.C.	Hora de envío : 21:49:33

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
h) La solución debe haber participado en las rondas de pruebas de detección de TTPs de MITRE ATT&CK (APT3, APT29) y debe haber participado en la prueba de detección y protección del año 2021 (Carbanak & FIN7).

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"g. De manera opcional, la solución debe haber participado en las rondas de pruebas de detección de TTPs de MITRE ATT&CK (APT3, APT29) y debe haber participado en la prueba de detección y protección del año 2021 (Carbanak & FIN7)."

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: h Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, queda de la siguiente manera:

"De manera opcional, la solución debe haber participado en las rondas de pruebas de detección de TTPs de MITRE ATT&CK (APT3, APT29) y debe haber participado en la prueba de detección y protección del año 2021 (Carbanak & FIN7)."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.1 Descripción, literal h) dice: " La solución debe haber participado en las rondas de pruebas de detección de TTPs de MITRE ATT&CK (APT3, APT29) y debe haber participado en la prueba de detección y protección del año 2021 (Carbanak & FIN7).", dirá : "De manera opcional, la solución debe haber participado en las rondas de pruebas de detección de TTPs de MITRE ATT&CK (APT3, APT29) y debe haber participado en la prueba de detección y protección del año 2021 (Carbanak & FIN7)"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
a) Detección y prevención del mecanismo de identificación de propiedades de un sistema por parte de un exploit kit (técnica conocida como exploit kit fingerprinting) sin necesidad de utilizar firmas, patrones o heurísticas.

Consulta:  
No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino "exploit kit (técnica conocida como exploit kit fingerprinting) o similar".

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** a      **Página:** 21  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que también se aceptará exploit en general basado en comportamiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal a) dice: " a) Detección y prevención del mecanismo de identificación de propiedades de un sistema por parte de un exploit kit (técnica conocida como exploit kit fingerprinting) sin necesidad de utilizar firmas, patrones o heurísticas.", dirá : "Detección y prevención del mecanismo de identificación de propiedades de un sistema por parte de un exploit kit (técnica conocida como exploit kit fingerprinting) o exploit en general basado en comportamiento, sin necesidad de utilizar firmas, patrones o heurísticas"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código : 20608993909	Fecha de envío : 15/11/2023
Nombre o Razón social : IT ONE S.A.C.	Hora de envío : 21:49:33

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

DICE:

b) Detección de técnicas de explotación sin necesidad de utilizar firmas, patrones o heurísticas, enfocadas principalmente en la prevención de exploits lógicos, procesos vulnerables y exploits del sistema operativo, para sistemas Microsoft Windows.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino "exploits logicos o similar".

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** b      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

b) Detección de técnicas de explotación sin necesidad de utilizar firmas, patrones o heurísticas, enfocadas principalmente en la prevención de exploits lógicos o similar, procesos vulnerables y exploits del sistema operativo, para sistemas Microsoft Windows.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal b) dice: " b) Detección de técnicas de explotación sin necesidad de utilizar firmas, patrones o heurísticas, enfocadas principalmente en la prevención de exploits lógicos, procesos vulnerables y exploits del sistema operativo, para sistemas Microsoft Windows.", dirá : "Detección de técnicas de explotación sin necesidad de utilizar firmas, patrones o heurísticas, enfocadas principalmente en la prevención de exploits lógicos o similar, procesos vulnerables y exploits del sistema operativo, para sistemas Microsoft Windows"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código : 20608993909	Fecha de envío : 15/11/2023
Nombre o Razón social : IT ONE S.A.C.	Hora de envío : 21:49:33

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
d) Soporta la identificación de distintas técnicas de explotación de vulnerabilidades, entre las que se encuentran Return Oriented Programming, Heap Spray, Jit Spray, Shell link, Structured Exception Handler, etc)

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Soporta la identificación de distintas técnicas de explotación de vulnerabilidades, entre las que se encuentran: Return Oriented Programming, o Heap Spray, o Jit Spray, o Shell link, o Structured Exception Handler, o similar".

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: d Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"d) Soporta la identificación de distintas técnicas de explotación de vulnerabilidades, entre las que se encuentran Return Oriented Programming, o Heap Spray, o Jit Spray, o Shell link, o Structured Exception Handler, o similar."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal d) dice: " d) Soporta la identificación de distintas técnicas de explotación de vulnerabilidades, entre las que se encuentran Return Oriented Programming, Heap Spray, Jit Spray, Shell link, Structured Exception Handler, etc).", dirá : "Soporta la identificación de distintas técnicas de explotación de vulnerabilidades, entre las que se encuentran Return Oriented Programming, o Heap Spray, o Jit Spray, o Shell link, o Structured Exception Handler, o similar"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
e) Protección de aplicaciones contra las técnicas de explotación de manera predeterminada y "out-of-the- box".

Consulta:  
El termino "out-of-the-box" o "fuera de la caja" es un termino comercial y no estandar para referiste a una característica técnica.

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de marcas y postores, sirvace confirmar que: "out-of-the-box" será opcional.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** e      **Página:** 21  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

e) Protección de aplicaciones contra las técnicas de explotación de manera predeterminada y opcionalmente "out-of-the- box."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal e) dice: " e) Protección de aplicaciones contra las técnicas de explotación de manera predeterminada y "out-of-the- box"", dirá : "Protección de aplicaciones contra las técnicas de explotación de manera predeterminada y opcionalmente "out-of-the- box.""

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

DICE:

f) Entre las aplicaciones predeterminadas se encuentran: Firefox, Internet Explorer, Microsoft Word, Microsoft Excel, varias versiones de Flash Player, Microsoft Silverlight entre otras.

"Consulta:

Se tiene conocimiento que Internet Explorer, Flash Player, Microsoft Silverlight, son programas y complementos que no se utilizan hace más de cinco años. Así mismo, el termino "entre otras", carece de sentido por no ser específico o exacto.

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de marcas y postores, sirvace confirmar que: "Firefox, Internet Explorer, Microsoft Word, Microsoft Excel, varias versiones de Flash Player, Microsoft Silverlight entre otras." será opcional.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** f      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"f) Entre las aplicaciones predeterminadas se encuentran: Firefox, o Internet Explorer, o Microsoft Word, o Microsoft Excel, o varias versiones de Flash Player, o Microsoft Silverlight (opcional)."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal f) dice: " f) Entre las aplicaciones predeterminadas se encuentran: Firefox, Internet Explorer, Microsoft Word, Microsoft Excel, varias versiones de Flash Player, Microsoft Silverlight entre otras", dirá : "Entre las aplicaciones predeterminadas se encuentran: Firefox, o Internet Explorer, o Microsoft Word, o Microsoft Excel, o varias versiones de Flash Player, o Microsoft Silverlight (opcional)"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
h) Capacidad de crear un snapshot de forma automática de la memoria RAM al momento de prevenir la ejecución de una técnica de explotación, con la finalidad de proporcionar datos forenses sobre el evento.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"Capacidad de crear un snapshot de forma automática de la memoria RAM al momento de prevenir la ejecución de una técnica de explotación, con la finalidad de proporcionar datos forenses sobre el evento o similar".

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** h      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la solicitud. La creación del snapshot podrá ser también desde un punto manual de restauración del sistema.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal h) dice: " h) Capacidad de crear un snapshot de forma automática de la memoria RAM al momento de prevenir la ejecución de una técnica de explotación, con la finalidad de proporcionar datos forenses sobre el evento", dirá : "Capacidad de crear un snapshot de forma automática de la memoria RAM o punto manual de restauración del sistema al momento de prevenir la ejecución de una técnica de explotación, con la finalidad de proporcionar datos forenses sobre el evento"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
i) Capacidad de realizar un análisis avanzado del estatus de la memoria cuando se genere una alerta por prevención de ejecución de exploits.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"Capacidad de realizar un análisis avanzado del estatus de la memoria o proceso cuando se genere una alerta por prevención de ejecución de exploits."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** i      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la solicitud. El análisis podrá realizarse también de la amenaza cuando se genere una alerta por prevención de ejecución de exploits o similar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal i) dice: " i) Capacidad de realizar un análisis avanzado del estatus de la memoria cuando se genere una alerta por prevención de ejecución de exploits", dirá : " Capacidad de realizar un análisis avanzado del estatus de la memoria o de la amenaza cuando se genere una alerta por prevención de ejecución de exploits o similar"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

DICE:

I) Prevención de técnicas de explotación que utilizan Dylib-Hijacking para Mac OS.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"Prevención de técnicas de explotación que utilizan Dylib-Hijacking o similar para Mac OS."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** I      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"I) Prevención de técnicas de explotación que utilizan Dylib-Hijacking o similar para Mac OS."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal I) dice: " I) Prevención de técnicas de explotación que utilizan Dylib-Hijacking para Mac OS", dirá : " Prevención de técnicas de explotación que utilizan Dylib-Hijacking o similar para Mac OS"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

DICE:

m) Prevención de técnicas de explotación que utilizan ROP para Mac OS.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Prevención de técnicas de explotación que utilizan ROP o similar para Mac OS."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: m      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"m) Prevención de técnicas de explotación que utilizan ROP o similar para Mac OS."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal m) dice: " m) Prevención de técnicas de explotación que utilizan ROP para Mac OS", dirá : " Prevención de técnicas de explotación que utilizan ROP o similar para Mac OS"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

DICE:

n) Prevención de técnicas de explotación que utilizan JIT para Mac OS.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Prevención de técnicas de explotación que utilizan JIT o similar para Mac OS."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: n      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"n) Prevención de técnicas de explotación que utilizan JIT o similar para Mac OS."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal n) dice: " n) Prevención de técnicas de explotación que utilizan JIT para Mac OS", dirá : " Prevención de técnicas de explotación que utilizan JIT o similar para Mac OS."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
o) Prevención de técnicas de explotación que buscan secuestrar el flujo de control de un proceso mediante el monitoreo de intentos de enumeración de la distribución de la memoria para sistemas operativos Linux.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"Prevención de técnicas de explotación que buscan secuestrar el flujo de control de un proceso mediante el monitoreo de intentos de enumeración de la distribución de la memoria o similar para sistemas operativos Linux".

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** o      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"o) Prevención de técnicas de explotación que buscan secuestrar el flujo de control de un proceso mediante el monitoreo de intentos de enumeración de la distribución de la memoria o similar para sistemas operativos Linux."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal o) dice: " o) Prevención de técnicas de explotación que buscan secuestrar el flujo de control de un proceso mediante el monitoreo de intentos de enumeración de la distribución de la memoria para sistemas operativos Linux", dirá : " Prevención de técnicas de explotación que buscan secuestrar el flujo de control de un proceso mediante el monitoreo de intentos de enumeración de la distribución de la memoria o similar para sistemas operativos Linux."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código : 20608993909	Fecha de envío : 15/11/2023
Nombre o Razón social : IT ONE S.A.C.	Hora de envío : 21:49:33

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
p) Prevención de técnicas de explotación que buscan redireccionar los flujos de entrada y salida estándares a sockets de red para sistemas operativos Linux.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Prevención de técnicas de explotación que buscan redireccionar los flujos de entrada y salida estándares a sockets de red o similar para sistemas operativos Linux".

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** p      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"p) Prevención de técnicas de explotación que buscan redireccionar los flujos de entrada y salida estándares a sockets de red o similar para sistemas operativos Linux."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal p) dice: " p) Prevención de técnicas de explotación que buscan redireccionar los flujos de entrada y salida estándares a sockets de red para sistemas operativos Linux", dirá : " Prevención de técnicas de explotación que buscan redireccionar los flujos de entrada y salida estándares a sockets de red o similar para sistemas operativos Linux."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
q) Prevención de técnicas de explotación que utilizan return-oriented programming para sistemas operativos Linux.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Prevención de técnicas de explotación que utilizan return-oriented programming o similar para sistemas operativos Linux".

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** q      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"q) Prevención de técnicas de explotación que utilizan return-oriented programming o similar para sistemas operativos Linux."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal q) dice: " q) Prevención de técnicas de explotación que utilizan return-oriented programming para sistemas operativos Linux", dirá : " Prevención de técnicas de explotación que utilizan return-oriented programming o similar para sistemas operativos Linux"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

DICE:

r) Prevención del uso de ciertas áreas de memoria que son usualmente utilizadas para almacenar el payload de un ataque utilizando técnicas de heap spray, para sistemas operativos Linux.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Prevención del uso de ciertas áreas de memoria que son usualmente utilizadas para almacenar el payload de un ataque utilizando técnicas de heap spray o similar para sistemas operativos Linux".

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** r      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"r) Prevención del uso de ciertas áreas de memoria que son usualmente utilizadas para almacenar el payload de un ataque utilizando técnicas de heap spray o similar para sistemas operativos Linux"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal r) dice: " r) Prevención del uso de ciertas áreas de memoria que son usualmente utilizadas para almacenar el payload de un ataque utilizando técnicas de heap spray, para sistemas operativos Linux", dirá : " Prevención del uso de ciertas áreas de memoria que son usualmente utilizadas para almacenar el payload de un ataque utilizando técnicas de heap spray o similar para sistemas operativos Linux"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código : 20608993909	Fecha de envío : 15/11/2023
Nombre o Razón social : IT ONE S.A.C.	Hora de envío : 21:49:33

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

DICE:

s) Protección contra webshells de PHP para servidores Linux.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"Protección contra webshells de PHP o similar, para servidores Linux".

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** s      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"s) Protección contra webshells de PHP o similar, para servidores Linux"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal s) dice: " s) Protección contra webshells de PHP para servidores Linux", dirá : " Protección contra webshells de PHP o similar, para servidores Linux"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

DICE:

a) Identificación y prevención de intentos de escalar privilegios a nivel de Kernel. Esta protección debe de poder ser utilizada en agentes Windows, Mac y Linux.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"identificación y prevención de intentos de escalar privilegios a nivel de kernel o similar. Esta protección debe de poder ser utilizada en agentes Windows, Mac y Linux."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** a      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta.

Quedaría de la siguiente manera:

"a) Identificación y prevención de intentos de escalar privilegios a nivel de kernel o similar. Esta protección debe de poder ser utilizada en agentes Windows, Mac y Linux."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.2 Identificación de ataques post-explotación, literal a) dice: " a) Identificación y prevención de intentos de escalar privilegios a nivel de Kernel. Esta protección debe de poder ser utilizada en agentes Windows, Mac y Linux.", dirá : " Identificación y prevención de intentos de escalar privilegios a nivel de kernel o similar. Esta protección debe de poder ser utilizada en agentes Windows, Mac y Linux"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
b) Envío de ejecutables cuando su hash es desconocido para su análisis en un sandbox ubicado en la nube, con la finalidad de determinar si son maliciosos o benignos. Esta protección debe estar disponible para sistemas operativos Windows, Mac, Linux y Android.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"Envío de ejecutables cuando su hash es desconocido para su análisis en un sandbox ubicado en la nube o similar, con la finalidad de determinar si son maliciosos o benignos. Esta protección debe estar disponible para sistemas operativos Windows, Mac, Linux y opcionalmente Android."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** b      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"b) Envío de ejecutables cuando su hash es desconocido para su análisis en un sandbox ubicado en la nube o similar, con la finalidad de determinar si son maliciosos o benignos. Esta protección debe estar disponible para sistemas operativos Windows, Mac, Linux y opcionalmente Android."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.3 Prevención contra malware conocido, literal b) dice: " b) Envío de ejecutables cuando su hash es desconocido para su análisis en un sandbox ubicado en la nube, con la finalidad de determinar si son maliciosos o benignos. Esta protección debe estar disponible para sistemas operativos Windows, Mac, Linux y Android", dirá : " Envío de ejecutables cuando su hash es desconocido para su análisis en un sandbox ubicado en la nube o similar, con la finalidad de determinar si son maliciosos o benignos. Esta protección debe estar disponible para sistemas operativos Windows, Mac, Linux y opcionalmente Android"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código : 20608993909	Fecha de envío : 15/11/2023
Nombre o Razón social : IT ONE S.A.C.	Hora de envío : 21:49:33

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

DICE:

c) Capacidad de prevenir contra shells reversos (reverse shell) para sistemas operativos Linux.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Capacidad de prevenir contra shells reversos (reverse shell) o similar para sistemas operativos Linux."

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** c      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"c) Capacidad de prevenir contra shells reversos (reverse shell) o similar para sistemas operativos Linux."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.3 Prevención contra malware conocido, literal c) dice: "c) Capacidad de prevenir contra shells reversos (reverse shell) para sistemas operativos Linux", dirá : " Capacidad de prevenir contra shells reversos (reverse shell) o similar para sistemas operativos Linux"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código : 20608993909	Fecha de envío : 15/11/2023
Nombre o Razón social : IT ONE S.A.C.	Hora de envío : 21:49:33

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Capacidad de prevenir contra shells reversos (reverse shell) o similar para sistemas operativos Linux."

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"Capacidad para proteger contra ataques de minería de bitcoins o similar para dispositivos Linux, opcionalmente detectados por su comportamiento."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** g      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"g) Capacidad para proteger contra ataques de minería de bitcoins o similar para dispositivos Linux, detectados por su comportamiento o similar."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.3 Prevención contra malware conocido, literal g) dice: "g) Capacidad para proteger contra ataques de minería de bitcoins para dispositivos Linux, detectados por su comportamiento", dirá : " Capacidad para proteger contra ataques de minería de bitcoins o similar para dispositivos Linux, detectados por su comportamiento o similar"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
a) Debe utilizar un modelo matemático generado a partir de aprendizaje de máquina para comparar una gran cantidad de características de un archivo ejecutable, de manera estática, para determinar si es malicioso. Esta protección debe estar disponible para sistemas operativos Windows, Linux y Mac.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Debe utilizar un modelo matemático generado a partir de aprendizaje de máquina o similar para comparar una gran cantidad de características de un archivo ejecutable, de manera estática, para determinar si es malicioso. Esta protección debe estar disponible para sistemas operativos Windows, Linux y Mac."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** a      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"a) Debe utilizar un modelo matemático generado a partir de aprendizaje de máquina o similar para comparar una gran cantidad de características de un archivo ejecutable, de manera estática, para determinar si es malicioso. Esta protección debe estar disponible para sistemas operativos Windows, Linux y Mac."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.4 Prevención de malware desconocido, literal a) dice: "a) Debe utilizar un modelo matemático generado a partir de aprendizaje de máquina para comparar una gran cantidad de características de un archivo ejecutable, de manera estática, para determinar si es malicioso. Esta protección debe estar disponible para sistemas operativos Windows, Linux y Mac.", dirá : " Debe utilizar un modelo matemático generado a partir de aprendizaje de máquina o similar para comparar una gran cantidad de características de un archivo ejecutable, de manera estática, para determinar si es malicioso. Esta protección debe estar disponible para sistemas operativos Windows, Linux y Mac"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

c) Capacidad de identificar si la macro contenida en un documento de Word o Excel es maliciosa, sin necesidad de tener que ejecutar la macro ni observar su comportamiento o ejecución, para determinar si es maliciosa.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Capacidad de identificar si la macro contenida en un documento de Word o Excel es maliciosa, opcionalmente sin necesidad de tener que ejecutar la macro ni observar su comportamiento o ejecución, para determinar si es maliciosa."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** c      **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"c) Capacidad de identificar si la macro contenida en un documento de Word o Excel es maliciosa."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.4 Prevención de malware desconocido, literal c) dice: "c) Capacidad de identificar si la macro contenida en un documento de Word o Excel es maliciosa, sin necesidad de tener que ejecutar la macro ni observar su comportamiento o ejecución, para determinar si es maliciosa.", dirá : " Capacidad de identificar si la macro contenida en un documento de Word o Excel es maliciosa. "

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código : 20608993909	Fecha de envío : 15/11/2023
Nombre o Razón social : IT ONE S.A.C.	Hora de envío : 21:49:33

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
h) Deberá de prevenir la ejecución de archivos DMG maliciosos conocidos y examinar en un servicio de análisis en la nube aquellos archivos DMG desconocidos. Si el veredicto de este análisis es malicioso, deberá de bloquear ejecuciones posteriores.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Deberá de prevenir la ejecución de archivos DMG maliciosos conocidos y examinar en un servicio de análisis en la nube o similar aquellos archivos DMG desconocidos. Si el veredicto de este análisis es malicioso, deberá de bloquear ejecuciones posteriores."

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** h    **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"h) Deberá de prevenir la ejecución de archivos DMG maliciosos conocidos y examinar en un servicio de análisis en la nube o similar aquellos archivos DMG desconocidos. Si el veredicto de este análisis es malicioso, deberá de bloquear ejecuciones posteriores."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.4 Prevención de malware desconocido, literal h) dice: "h) Deberá de prevenir la ejecución de archivos DMG maliciosos conocidos y examinar en un servicio de análisis en la nube aquellos archivos DMG desconocidos. Si el veredicto de este análisis es malicioso, deberá de bloquear ejecuciones posteriores.", dirá : " Deberá de prevenir la ejecución de archivos DMG maliciosos conocidos y examinar en un servicio de análisis en la nube o similar aquellos archivos DMG desconocidos. Si el veredicto de este análisis es malicioso, deberá de bloquear ejecuciones posteriores."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código : 20608993909	Fecha de envío : 15/11/2023
Nombre o Razón social : IT ONE S.A.C.	Hora de envío : 21:49:33

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

DICE:

b) Permite programar el escaneo de archivos de manera semanal o mensual.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Permite programar el escaneo de archivos de manera semanal o mensual o bajo demanda."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** b      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"b) Permite programar el escaneo de archivos de manera semanal o mensual o bajo demanda."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.5 Escaneo de archivos ejecutables, literal b) dice: "b) Permite programar el escaneo de archivos de manera semanal o mensual..", dirá : " Permite programar el escaneo de archivos de manera semanal o mensual o bajo demanda"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código : 20608993909	Fecha de envío : 15/11/2023
Nombre o Razón social : IT ONE S.A.C.	Hora de envío : 21:49:33

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

DICE:

c) Permite definir el día y la hora en la cual se iniciará el escaneo.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Permite definir el día y la hora o bajo demanda en la cual se iniciará el escaneo."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** c      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente la consulta.

Quedaría de la siguiente manera:

"c) Permite definir el día y la hora, o bajo demanda, para iniciar el escaneo."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.5 Escaneo de archivos ejecutables, literal c) dice: "c) Permite definir el día y la hora en la cual se iniciará el escaneo", dirá : " Permite definir el día y la hora, o bajo demanda, para iniciar el escaneo"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

DICE:

e) Permite habilitar el escaneo de dispositivos de almacenamiento removable.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Permite habilitar el escaneo o bloqueo de dispositivos de almacenamiento removable."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: e      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"e) De manera opcional, permite habilitar el escaneo de dispositivos de almacenamiento removable."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.5 Escaneo de archivos ejecutables, literal e) dice: "e) Permite habilitar el escaneo de dispositivos de almacenamiento removable", dirá : " De manera opcional, permite habilitar el escaneo de dispositivos de almacenamiento removable"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

DICE:

a) Esta funcionalidad deberá de estar soportada para sistemas operativos Mac y Windows.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"Esta funcionalidad deberá de estar soportada para sistemas operativos opcional Mac y Windows."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** a      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"a) De manera opcional, esta funcionalidad estará soportada para sistemas operativos Mac y Windows."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.6 Cifrado de discos duros, literal a) dice: "a) Esta funcionalidad deberá de estar soportada para sistemas operativos Mac y Windows", dirá : " De manera opcional, esta funcionalidad estará soportada para sistemas operativos Mac y Windows"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
d) El producto deberá de proporcionar visibilidad hacia agentes de sistemas operativos Mac que cifran las unidades de almacenamiento mediante el uso de FileVault.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" De manera opcional, El producto deberá de proporcionar visibilidad hacia agentes de sistemas operativos Mac que cifran las unidades de almacenamiento mediante el uso de FileVault."

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** d    **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"d) De manera opcional, el producto proporcionará visibilidad hacia agentes de sistemas operativos Mac que cifran las unidades de almacenamiento mediante el uso de FileVault."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.6 Cifrado de discos duros, literal d) dice: "d) El producto deberá de proporcionar visibilidad hacia agentes de sistemas operativos Mac que cifran las unidades de almacenamiento mediante el uso de FileVault", dirá : " De manera opcional, el producto proporcionará visibilidad hacia agentes de sistemas operativos Mac que cifran las unidades de almacenamiento mediante el uso de FileVault"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
e) El producto deberá de poder aplicar las configuraciones de FileVault a las computadoras con sistema operativo Mac.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" De manera opcional, El producto deberá de poder aplicar las configuraciones de FileVault a las computadoras con sistema operativo Mac."

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** e    **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"e) De manera opcional, el producto será capaz de aplicar las configuraciones de FileVault a las computadoras con sistema operativo Mac."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.6 Cifrado de discos duros, literal e) dice: "e) El producto deberá de poder aplicar las configuraciones de FileVault a las computadoras con sistema operativo Mac", dirá : " De manera opcional, el producto será capaz de aplicar las configuraciones de FileVault a las computadoras con sistema operativo Mac"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 42**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
a) Proporciona una protección en memoria contra el uso de la herramienta de extracción de contraseñas Mimikatz o similares. (puede alertar pero no bloquea)

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" De manera opcional, Proporciona una protección en memoria contra el uso de la herramienta de extracción de contraseñas Mimikatz o similares."

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** a    **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"a) De manera opcional, proporciona una protección en memoria contra el uso de la herramienta de extracción de contraseñas Mimikatz o similares."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.7 Protección contra el robo de contraseñas, literal a) dice: "Proporciona una protección en memoria contra el uso de la herramienta de extracción de contraseñas Mimikatz o similares", dirá : " De manera opcional, proporciona una protección en memoria contra el uso de la herramienta de extracción de contraseñas Mimikatz o similares"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
a) Debe de permitir generar perfiles que gestionen las siguientes características de bloqueo de puertos USB cuando se conecten los siguientes tipos de dispositivos: discos duros, unidades lectoras de CD- ROM externas con conexión USB, dispositivos de almacenamiento removibles portátiles con conexión USB, unidades lectoras de discos floppy externas con conexión USB, adaptadores de red en formato USB.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" De manera opcional, Debe de permitir generar perfiles que gestionen las siguientes características de bloqueo de puertos USB cuando se conecten los siguientes tipos de dispositivos: discos duros, unidades lectoras de CD- ROM externas con conexión USB, dispositivos de almacenamiento removibles portátiles con conexión USB, unidades lectoras de discos floppy externas con conexión USB, adaptadores de red en formato USB

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** a      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"a) Debe de permitir generar perfiles que gestionen las siguientes características de bloqueo de puertos USB cuando se conecten los siguientes tipos de dispositivos: discos duros, unidades lectoras de CD- ROM externas con conexión USB, dispositivos de almacenamiento removibles portátiles con conexión USB, unidades lectoras de discos floppy externas con conexión USB, adaptadores de red en formato USB, o similar."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.9 Restricción de uso de puertos USB, literal a) dice: "a) Debe de permitir generar perfiles que gestionen las siguientes características de bloqueo de puertos USB cuando se conecten los siguientes tipos de dispositivos: discos duros, unidades lectoras de CD- ROM externas con conexión USB, dispositivos de almacenamiento removibles portátiles con conexión USB, unidades lectoras de discos floppy externas con conexión USB, adaptadores de red en formato USB", dirá : " a) Debe de permitir generar perfiles que gestionen las siguientes características de bloqueo de puertos USB cuando se conecten los siguientes tipos de dispositivos: discos duros, unidades lectoras de CD- ROM externas con conexión USB, dispositivos de almacenamiento removibles portátiles con conexión USB, unidades lectoras de discos floppy externas con conexión USB, adaptadores de red en formato USB, o similar"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
g) Debe de mostrar las violaciones a las políticas que se hayan registrado mostrando lo siguiente: horario, computadora, usuario, dirección IP, tipo de dispositivo, producto, fabricante y número de serie del dispositivo que intentó conectarse.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Debe de mostrar las violaciones a las políticas que se hayan registrado mostrando lo siguiente: horario, computadora, usuario, dirección IP, tipo de dispositivo, producto, fabricante y número de serie del dispositivo que intentó conectarse de manera opcional."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** g      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"g) Debe de mostrar las violaciones a las políticas que se hayan registrado mostrando lo siguiente: horario, computadora, usuario, dirección IP, tipo de dispositivo, producto, fabricante del dispositivo que intentó conectarse."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.9 Restricción de uso de puertos USB, literal g) dice: "g) Debe de mostrar las violaciones a las políticas que se hayan registrado mostrando lo siguiente: horario, computadora, usuario, dirección IP, tipo de dispositivo, producto, fabricante y número de serie del dispositivo que intentó conectarse", dirá : " Debe de mostrar las violaciones a las políticas que se hayan registrado mostrando lo siguiente: horario, computadora, usuario, dirección IP, tipo de dispositivo, producto, fabricante del dispositivo que intentó conectarse ."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 45**

**Consulta/Observación:**

DICE:

- b) Las siguientes funcionalidades deberán de estar disponibles para sistemas operativos Windows:
- ¿ Controlar todas las comunicaciones entrantes y salientes utilizando direcciones IP.
  - ¿ Permitir que las reglas sean aplicadas de acuerdo con la ubicación del dispositivo, por ejemplo que sólo apliquen si están en la red interna.
  - ¿ El producto debe de poder determinar, mediante la configuración, si el dispositivo se encuentra dentro o fuera de la organización.
  - ¿ La regla podrá especificar direcciones locales o remotas, así como puertos locales o remotos. También se podrá especificar el protocolo dentro de estas cuatro opciones: ICMP, TCP, UDP, ICMPv6.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" La regla podrá especificar direcciones locales o remotas, así como puertos locales o remotos. También se podrá especificar el protocolo dentro de estas cuatro opciones: ICMP, TCP, UDP, ICMPv6 o similar."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** b      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"La regla podrá especificar direcciones locales o remotas, así como puertos locales o remotos. También se podrá especificar el protocolo dentro de estas cuatro opciones: ICMP, TCP, UDP, ICMPv6 o similar."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.10 Firewall de host, literal b), viñeta 4 dice: "¿ La regla podrá especificar direcciones locales o remotas, así como puertos locales o remotos. También se podrá especificar el protocolo dentro de estas cuatro opciones: ICMP, TCP, UDP, ICMPv6.", dirá : " La regla podrá especificar direcciones locales o remotas, así como puertos locales o remotos. También se podrá especificar el protocolo dentro de estas cuatro opciones: ICMP, TCP, UDP, ICMPv6 o similar."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

DICE:

a) El producto deberá de poder capturar, como mínimo, las siguientes acciones a nivel del endpoint en sistemas operativos Windows:

- ¿ Proceso ejecutado, incluyendo el tiempo de inicio, el tamaño del archivo asociado.
- ¿ Actividades de creación, escritura, renombre, eliminación, modificación y creación de enlaces simbólicos de un archivo.
- ¿ Se deberán de registrar los siguientes parámetros cuando sean cargados archivos DLL: ruta completa, dirección base, id del proceso o hilo que lo está cargando, tamaño de la imagen, firma, valores hash calculados con los algoritmos MD5 y SHA256 del archivo DLL, tamaño del archivo, tiempo de acceso del archivo.
- ¿ Creación y terminación de los procesos
- ¿ Inyecciones en hilos de procesos. ID del hilo padre, ID del hilo nuevo o que se ha terminado, proceso que inició el hilo (en caso de ser un proceso distinto).
- ¿ Las siguientes acciones de red: accept, connect, create, listen, close, bind, con los siguientes parámetros: IP y puerto destino, IP y puerto fuente, conexiones fallidas, protocolo (TCP/UDP), resolver los nombres de computadoras dentro de la red local.
- ¿ Protocolos de red: peticiones DNS y respuestas UDP, HTTP connect, HTTP disconnect, HTTP proxy parsing.
- ¿ Estadísticas de red. Volúmen al momento de ser enviado a través de un enlace TCP. Volúmen recibido a través de un enlace TCP.
- ¿ Registro. Configuración o eliminación de valores del registro. Creación, modificación, eliminación, adición, restauración y guardar llaves del registro
- ¿ Sesiones del sistema operativo. inicio de sesión, cierre de sesión, conexión y desconexión. Considerando los siguientes atributos: inicio de sesión interactivo, id de la sesión, estado de la sesión, y si la sesión es local o remota.
- ¿ Estado de la computadora: inicio, suspendida, reinicio. Con los siguientes atributos: nombre de la computadora, versión del sistema operativo, dominio, estado anterior y actual.
- ¿ Logs de eventos de windows

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Se deberán de registrar los siguientes parámetros cuando sean cargados archivos DLL: ruta completa, dirección base, id del proceso o hilo que lo está cargando, tamaño de la imagen, firma, valores hash calculados con los algoritmos MD5 y SHA256, o similar del archivo DLL, tamaño del archivo, tiempo de acceso del archivo. "

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: a Página: 25**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"Se deberán de registrar los siguientes parámetros cuando sean cargados archivos DLL: ruta completa, dirección base, id del proceso o hilo que lo está cargando, tamaño de la imagen, firma, opcionalmente valores hash calculados con los algoritmos MD5 y SHA256 del archivo DLL, tamaño del archivo, tiempo de acceso del archivo."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.11 Captura de datos en el endpoint, literal a), viñeta 3 dice: "¿ ¿ Se deberán de registrar los siguientes parámetros cuando sean cargados archivos DLL: ruta completa, dirección base, id del proceso o hilo que lo está cargando, tamaño de la imagen, firma, valores hash calculados con los algoritmos MD5 y SHA256 del archivo DLL, tamaño del archivo, tiempo de acceso del archivo", dirá : " Se deberán de registrar los

**Entidad convocante :** COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU

**Nomenclatura :** AS-SM-67-2023-PROMPERU-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

---

siguientes parámetros cuando sean cargados archivos DLL: ruta completa, dirección base, id del proceso o hilo que lo está cargando, tamaño de la imagen, firma, opcionalmente valores hash calculados con los algoritmos MD5 y SHA256 del archivo DLL, tamaño del archivo, tiempo de acceso del archivo."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 47**

**Consulta/Observación:**

h) El producto deberá de mostrar datos generales de la ejecución de un proceso que forme parte de la secuencia gráfica, entre los que se encuentran ruta de ejecución, nombre de usuario que ejecutó el proceso, tiempo de su ejecución, entidad que firmó el proceso, valor MD5 del ejecutable relacionado con el proceso, veredicto del análisis del sandbox, valor SHA256 y línea de comandos de la ejecución.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" De manera opcional, El producto deberá de mostrar datos generales de la ejecución de un proceso que forme parte de la secuencia gráfica, entre los que se encuentran ruta de ejecución, nombre de usuario que ejecutó el proceso, tiempo de su ejecución, entidad que firmó el proceso, valor MD5 del ejecutable relacionado con el proceso, veredicto del análisis del sandbox, valor SHA256 y línea de comandos de la ejecución"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** h      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"h) El producto podrá mostrar datos generales de la ejecución de un proceso que forme parte de la secuencia gráfica, entre los que se encuentran ruta de ejecución, nombre de usuario que ejecutó el proceso, tiempo de su ejecución, o entidad que firmó el proceso, o valor MD5 del ejecutable relacionado con el proceso, veredicto del análisis del sandbox, o valor SHA256 y línea de comandos de la ejecución o información similar."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.12 Análisis de alertas e investigación de actividad sospechosa, literal h), dice: "h) El producto deberá de mostrar datos generales de la ejecución de un proceso que forme parte de la secuencia gráfica, entre los que se encuentran ruta de ejecución, nombre de usuario que ejecutó el proceso, tiempo de su ejecución, entidad que firmó el proceso, valor MD5 del ejecutable relacionado con el proceso, veredicto del análisis del sandbox, valor SHA256 y línea de comandos de la ejecución.", dirá : " El producto podrá mostrar datos generales de la ejecución de un proceso que forme parte de la secuencia gráfica, entre los que se encuentran ruta de ejecución, nombre de usuario que ejecutó el proceso, tiempo de su ejecución, o entidad que firmó el proceso, o valor MD5 del ejecutable relacionado con el proceso, veredicto del análisis del sandbox, o valor SHA256 y línea de comandos de la ejecución o información similar."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
n) Inteligencia de amenazas compartida para distribuir inteligencia de amenazas de crowdsourcing del servicio de análisis de malware basado en la nube a firewalls, agentes de punto final y servicios de detección y respuesta

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" De manera opcional, Inteligencia de amenazas compartida para distribuir inteligencia de amenazas de crowdsourcing del servicio de análisis de malware basado en la nube a firewalls, agentes de punto final y servicios de detección y respuesta"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** n      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"n) Inteligencia de amenazas compartida para distribuir inteligencia de amenazas de crowdsourcing o similar del servicio de análisis de malware basado en la nube a firewalls o EDR propuesto, agentes de punto final y servicios de detección y respuesta.(opcional)"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.12 Análisis de alertas e investigación de actividad sospechosa, literal n), dice: "n) Inteligencia de amenazas compartida para distribuir inteligencia de amenazas de crowdsourcing del servicio de análisis de malware basado en la nube a firewalls, agentes de punto final y servicios de detección y respuesta.", dirá : " Inteligencia de amenazas compartida para distribuir inteligencia de amenazas de crowdsourcing o similar del servicio de análisis de malware basado en la nube a firewalls o EDR propuesto, agentes de punto final y servicios de detección y respuesta.(opcional)"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta:** Nro. 49

**Consulta/Observación:**

DICE:

o) Para cada una de las actividades mencionadas anteriormente el producto deberá de desplegar los siguientes datos en columnas: fecha, nombre de la computadora, IP del host que generó la alerta, nombre de usuario, sistema operativo del host, tipo de actividad identificada, descripción de la actividad identificada, nombre del archivo asociado, nombre previo del archivo, ruta del archivo, ruta anterior del archivo, valor MD5 del archivo, valor SHA256 del archivo, ruta del archivo que fue el ejecutor del archivo, comando que utilizó el ejecutor del archivo, identificador del proceso que fue el ejecutor del archivo, valor MD5 del ejecutor del archivo que fue la causa raíz de la alerta, valor SHA256 del ejecutor del archivo que fue la causa raíz de la alerta, indicador sobre si el ejecutor de la alerta está firmado, entidad que firma el archivo que fue la causa raíz de la alerta, ruta del archivo que fue la causa raíz de la alerta, comando del archivo que fue la causa raíz de la alerta, valor SHA 256 del archivo que fue la causa raíz de la alerta, indicador sobre si el archivo que fue la causa raíz de la alerta está firmado, entidad que firma el archivo que fue la causa raíz de la alerta.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" De manera opcional, Para cada una de las actividades mencionadas anteriormente el producto deberá de desplegar los siguientes datos en columnas: fecha, nombre de la computadora, IP del host que generó la alerta, nombre de usuario, sistema operativo del host, tipo de actividad identificada, descripción de la actividad identificada, nombre del archivo asociado, nombre previo del archivo, ruta del archivo, ruta anterior del archivo, valor MD5 del archivo, valor SHA256 del archivo, ruta del archivo que fue el ejecutor del archivo, comando que utilizó el ejecutor del archivo, identificador del proceso que fue el ejecutor del archivo, valor MD5 del ejecutor del archivo que fue la causa raíz de la alerta, valor SHA256 del ejecutor del archivo que fue la causa raíz de la alerta, indicador sobre si el ejecutor de la alerta está firmado, entidad que firma el archivo que fue la causa raíz de la alerta, ruta del archivo que fue la causa raíz de la alerta, comando del archivo que fue la causa raíz de la alerta, valor SHA 256 del archivo que fue la causa raíz de la alerta, indicador sobre si el archivo que fue la causa raíz de la alerta está firmado, entidad que firma el archivo que fue la causa raíz de la alerta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: o      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"o) De manera opcional, para cada una de las actividades mencionadas anteriormente el producto desplegará los siguientes datos en columnas: fecha, nombre de la computadora, IP del host que generó la alerta, nombre de usuario, sistema operativo del host, tipo de actividad identificada, descripción de la actividad identificada, nombre del archivo asociado, nombre previo del archivo, ruta del archivo, ruta anterior del archivo, valor MD5 del archivo, valor SHA256 del archivo, ruta del archivo que fue el ejecutor del archivo, comando que utilizó el ejecutor del archivo, identificador del proceso que fue el ejecutor del archivo, valor MD5 del ejecutor del archivo que fue la causa raíz de la alerta, valor SHA256 del ejecutor del archivo que fue la causa raíz de la alerta, indicador sobre si el ejecutor de la alerta está firmado, entidad que firma el archivo que fue la causa raíz de la alerta, ruta del archivo que fue la causa raíz de la alerta, comando del archivo que fue la causa raíz de la alerta, valor SHA 256 del archivo que fue la causa raíz de la alerta, indicador sobre si el archivo que fue la causa raíz de la alerta está firmado, entidad que firma el archivo que fue la causa raíz de la alerta."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.12 Análisis de alertas e investigación de actividad sospechosa, literal o), dirá : " o) De manera opcional, para cada una de las actividades mencionadas anteriormente el producto desplegará los siguientes datos en columnas: fecha, nombre de la computadora, IP del host que generó la alerta, nombre de usuario, sistema operativo del host, tipo de actividad identificada, descripción de la actividad identificada, nombre del archivo asociado, nombre previo del archivo, ruta del archivo, ruta anterior del archivo, valor MD5

**Entidad convocante :** COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU

**Nomenclatura :** AS-SM-67-2023-PROMPERU-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

---

del archivo, valor SHA256 del archivo, ruta del archivo que fue el ejecutor del archivo, comando que utilizó el ejecutor del archivo, identificador del proceso que fue el ejecutor del archivo, valor MD5 del ejecutor del archivo que fue la causa raíz de la alerta, ..."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
UN (1) SUPERVISOR DE PROYECTO  
Deberá contar con certificación "ITIL Foundation Certificate", "Lead Cybersecurity Professional Certificate" y "Service Desk Leader Professional Certificate". Esta certificación deberá ser presentada al día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Deberá contar con certificación "ITIL Foundation Certificate" "o ITIL Foundation Examination" , "Lead Cybersecurity Professional Certificate" y de forma opcional "Service Desk Leader Professional Certificate". Esta certificación deberá ser presentada al día siguiente del perfeccionamiento del contrato."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 8.4.2      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

" Deberá contar con certificación ¿ITIL Foundation Certificate¿ y/o "ITIL Foundation Examination" y/o ¿Lead Cybersecurity Professional Certificate¿ y/o ¿Service Desk Leader Professional Certificate¿. Esta certificación deberá ser presentada al día siguiente del perfeccionamiento del contrato."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

La segunda exigencia para el SUPERVISOR DEL PROYECTO contenida en el numeral 8.4.2 de los términos de referencia, quedará redactada de la siguiente forma:

Deberá contar con certificación ¿ITIL Foundation Certificate¿ y/o "ITIL Foundation Examination" y/o ¿Lead Cybersecurity Professional Certificate¿ y/o ¿Service Desk Leader Professional Certificate¿. Esta certificación deberá ser presentada al día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

---

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 51**

**Consulta/Observación:**

DICE:

h) Se pueden especificar varias direcciones de correo electrónico para que los reportes sean enviados.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" De manera opcional, Se pueden especificar varias direcciones de correo electrónico para que los reportes sean enviados."

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** h    **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"h) De manera opcional, se pueden especificar varias direcciones de correo electrónico para que los reportes sean enviados."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.19 Reportes, literal h), dice: "h) Se pueden especificar varias direcciones de correo electrónico para que los reportes sean enviados", dirá : " De manera opcional, se pueden especificar varias direcciones de correo electrónico para que los reportes sean enviados."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 52**

**Consulta/Observación:**

DICE.

k) Los reportes se pueden enviar a una lista de correos electrónicos

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" De manera opcional, Los reportes se pueden enviar a una lista de correos electrónicos"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** k      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"k) De manera opcional, los reportes se pueden enviar a una lista de correos electrónicos"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.19 Reportes, literal k), dice: "k) Los reportes se pueden enviar a una lista de correos electrónicos", dirá : " De manera opcional, los reportes se pueden enviar a una lista de correos electrónicos."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 53**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
a) Debe permite aislar una computadora desde la propia consola de administración para que sólo exista comunicación entre el agente y la consola. Deberá ofrecer la capacidad para poder agregar comentarios los cuales explican la razón por la cual fue aislada una computadora.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"De manera opcional, debe permite aislar una computadora desde la propia consola de administración para que sólo exista comunicación entre el agente y la consola. Deberá ofrecer la capacidad para poder agregar comentarios los cuales explican la razón por la cual fue aislada una computadora."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** a      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"a) De manera opcional, permitirá aislar una computadora desde la propia consola de administración para que sólo exista comunicación entre el agente y la consola. Ofrecerá la capacidad para poder agregar comentarios los cuales explican la razón por la cual fue aislada una computadora."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.14 Acciones de respuesta, literal a), dice: "a) Debe permite aislar una computadora desde la propia consola de administración para que sólo exista comunicación entre el agente y la consola. Deberá ofrecer la capacidad para poder agregar comentarios los cuales explican la razón por la cual fue aislada una computadora", dirá : "De manera opcional, permitirá aislar una computadora desde la propia consola de administración para que sólo exista comunicación entre el agente y la consola. Ofrecerá la capacidad para poder agregar comentarios los cuales explican la razón por la cual fue aislada una computadora.."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 54**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
c) La consola permite definir otros procesos y destinos (direcciones IP) a los cuales se pueda conectar la computadora, además de la consola.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"De manera opcional, La consola permite definir otros procesos y destinos (direcciones IP) a los cuales se pueda conectar la computadora, además de la consola."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: c      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"c) La consola permite definir otros procesos o destinos (direcciones IP) o similares, a los cuales se pueda conectar la computadora, además de la consola.(opcional)"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.14 Acciones de respuesta, literal c), dice: "c) La consola permite definir otros procesos y destinos (direcciones IP) a los cuales se pueda conectar la computadora, además de la consola", dirá : " La consola permite definir otros procesos o destinos (direcciones IP) o similares, a los cuales se pueda conectar la computadora, además de la consola.(opcional)"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código : 20608993909	Fecha de envío : 15/11/2023
Nombre o Razón social : IT ONE S.A.C.	Hora de envío : 21:49:33

**Consulta: Nro. 55**

**Consulta/Observación:**

DICE:

f) El producto deberá de permitir exportar todos los detalles de los archivos que hayan sido puestos en cuarentena en un archivo con formato ¿tab-separated value¿ (TSV).

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"De manera opcional, El producto deberá de permitir exportar todos los detalles de los archivos que hayan sido puestos en cuarentena en un archivo con formato ¿tab-separated value¿ (TSV)."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** f **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"f) El producto deberá de permitir exportar todos los detalles de los archivos que hayan sido puestos en cuarentena en un archivo con formato "tab-separated value" (TSV).(opcional)"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.14 Acciones de respuesta, literal f), dice: "f) El producto deberá de permitir exportar todos los detalles de los archivos que hayan sido puestos en cuarentena en un archivo con formato ¿tab-separated value¿ (TSV)", dirá : " El producto deberá de permitir exportar todos los detalles de los archivos que hayan sido puestos en cuarentena en un archivo con formato "tab-separated value" (TSV) (opcional)"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 56**

**Consulta/Observación:**

DICE:

h) El producto deberá permitir una conexión inversa al dispositivo afectado, en versiones superiores a Windows 7 SP1, a través de una conexión remota para permitir las siguientes acciones:

Terminar el proceso de ejecución

Suspender o reanudar el proceso de ejecución

Agregar un proceso a un indicador de compromiso (IOC)

Copiar binario en ejecución para futuras investigaciones

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"De manera opcional, El producto deberá permitir una conexión inversa al dispositivo afectado, en versiones superiores a Windows 7 SP1, a través de una conexión remota para permitir las siguientes acciones:"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: h      **Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"h) De manera opcional, el producto permitirá una conexión inversa o similar al dispositivo afectado, en versiones superiores a Windows 7 SP1, a través de una conexión remota para permitir las siguientes acciones: ..."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.14 Acciones de respuesta, literal h), dice: "h) El producto deberá permitir una conexión inversa al dispositivo afectado, en versiones superiores a Windows 7 SP1, a través de una conexión remota para permitir las siguientes acciones:

¿ Terminar el proceso de ejecución

¿ Suspender o reanudar el proceso de ejecución

¿ Agregar un proceso a un indicador de compromiso (IOC)

¿ Copiar binario en ejecución para futuras investigaciones", dirá:

" h) De manera opcional, el producto permitirá una conexión inversa al dispositivo afectado, en versiones superiores a Windows 7 SP1, a través de una conexión remota para permitir las siguientes acciones:

¿ Terminar el proceso de ejecución

¿ Suspender o reanudar el proceso de ejecución

¿ Agregar un proceso a un indicador de compromiso (IOC)

¿ Copiar binario en ejecución para futuras investigaciones"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código : 20608993909	Fecha de envío : 15/11/2023
Nombre o Razón social : IT ONE S.A.C.	Hora de envío : 21:49:33

**Consulta: Nro. 57**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
i) La solución debe permitir una conexión inversa al dispositivo afectado a través de una conexión remota para permitir ejecutar secuencias de comandos o comandos en Python versión 3 como mínimo.

**Consulta:**

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"De manera opcional, la solución debe permitir una conexión inversa al dispositivo afectado a través de una conexión remota para permitir ejecutar secuencias de comandos o comandos en Python versión 3 como mínimo."

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** i    **Página:** 29  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"i) De manera opcional, la solución permitirá una conexión inversa al dispositivo afectado a través de una conexión remota para permitir ejecutar secuencias de comandos o comandos en Python versión 3 como mínimo."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.14 Acciones de respuesta, literal i), dice: "i) La solución debe permitir una conexión inversa al dispositivo afectado a través de una conexión remota para permitir ejecutar secuencias de comandos o comandos en Python versión 3 como mínimo

", dirá : " i) De manera opcional, la solución permitirá una conexión inversa al dispositivo afectado a través de una conexión remota para permitir ejecutar secuencias de comandos o comandos en Python versión 3 como mínimo"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 58**

**Consulta/Observación:**

DICE:

j. Permite utilizar cualquier aplicación de un tercero para poder realizar la instalación del agente.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"De manera opcional, permite utilizar cualquier aplicación de un tercero para poder realizar la instalación del agente. ."

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** j    **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"j) De manera opcional, permite utilizar la aplicación de un tercero para poder realizar la instalación del agente."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.15 Administración y revisión de eventos, literal j), dice: "j) Permite utilizar cualquier aplicación de un tercero para poder realizar la instalación del agente.

", dirá : " j) De manera opcional, permite utilizar la aplicación de un tercero para poder realizar la instalación del agente"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 59**

**Consulta/Observación:**

DICE:

k. Cuenta con integración con Active Directory para la gestión de computadoras y configuración de políticas.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"De manera opcional, Cuenta con integración con Active Directory para la gestión de computadoras y configuración de políticas."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: k      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:      Cuenta con integración con Active Directory para la gestión de computadoras y configuración de políticas (opcional)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.15 Administración y revisión de eventos, literal k), dice: "k) Cuenta con integración con Active Directory para la gestión de computadoras y configuración de políticas", dirá : " k) Cuenta con integración con Active Directory para la gestión de computadoras y configuración de políticas (opcional)"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Observación: Nro. 60**

**Consulta/Observación:**

DICE:

c. Soporte para las siguientes versiones de sistemas operativos:

Windows XP\* (32-bit, SP3 o posterior), Windows Vista (32-bit, 64-bit, SP1 o posterior; FIPS mode), Windows 7 (32-bit, 64-bit, RTM & SP1; excepto Home), Windows Embedded 7 (Standard & POSReady), Windows 8\* (32-bit, 64-bit), Windows 8.1 (32-bit, 64-bit; FIPS mode), Windows Embedded 8.1 Pro, Windows 10 Pro (32-bit and 64-bit), Windows 10 Enterprise LTSC, Windows 10 Education, Windows 10 Update 1809, Windows Server 2003\* (32-bit, SP2 o posterior), Windows Server 2003 R2 (32-bit, SP2 o posterior), Windows Server 2008 (32-bit, 64-bit; FIPS mode), Windows Server 2008 R2 (32-bit, 64-bit; FIPS mode), Windows Server 2012 (todas las ediciones; FIPS mode), Windows Server 2012 R2 (todas las ediciones; FIPS mode), Windows Server 2016, Windows Server Core option 2012, 2012 R2 y 2016, Windows Server 2016 Datacenter.

OSX 10.10 (Yosemite), OSX 10.11 (El Capitan), macOS 10.12 (Sierra), macOS 10.14.

CentOS 6, CentOS 7, Red Hat Enterprise Linux 6, Red Hat Enterprise Linux 7, Suse for Enterprise 12.1, Suse for Enterprise 12.2, Ubuntu Server 12, Ubuntu Server 14, Ubuntu Server 16

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"De manera opcional, Windows XP\* (32-bit, SP3 o posterior), Windows Vista (32-bit, 64-bit, SP1 o posterior; FIPS mode), Windows 7 (32-bit, 64-bit, RTM & SP1; excepto Home), Windows Embedded 7 (Standard & POSReady), Windows 8\* (32-bit, 64-bit), Windows 8.1 (32-bit, 64-bit; FIPS mode), Windows Embedded 8.1 Pro, Windows 10 Pro (32-bit and 64-bit), Windows 10 Enterprise LTSC, Windows 10 Education, Windows 10 Update 1809, Windows Server 2003\* (32-bit, SP2 o posterior), Windows Server 2003 R2 (32-bit, SP2 o posterior), Windows Server 2008 (32-bit, 64-bit; FIPS mode), Windows Server 2008 R2 (32-bit, 64-bit; FIPS mode), Windows Server 2012 (todas las ediciones; FIPS mode), Windows Server 2012 R2 (todas las ediciones; FIPS mode), Windows Server 2016, Windows Server Core option 2012, 2012 R2 y 2016, Windows Server 2016 Datacenter.

De manera opcional, OSX 10.10 (Yosemite), OSX 10.11 (El Capitan), macOS 10.12 (Sierra), macOS 10.14.

De manera opcional, CentOS 6, CentOS 7, Red Hat Enterprise Linux 6, Red Hat Enterprise Linux 7, Suse for Enterprise 12.1, Suse for Enterprise 12.2, Ubuntu Server 12, Ubuntu Server 14, Ubuntu Server 16

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: c      Página: 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"c) Windows XP\* (32-bit, SP3 o posterior), Windows Vista (32-bit, 64-bit, SP1 o posterior; FIPS mode), Windows 7 (32-bit, 64-bit, RTM & SP1; excepto Home), Windows Embedded 7 (Standard & POSReady), Windows 8\* (32-bit, 64-bit), Windows 8.1 (32-bit, 64-bit; FIPS mode), Windows Embedded 8.1 Pro, Windows 10 Pro (32-bit and 64-bit), Windows 10 Enterprise LTSC, Windows 10 Education, Windows 10 Update 1809, Windows Server 2003\* (32-bit, SP2 o posterior), Windows Server 2003 R2 (32-bit, SP2 o posterior), Windows Server 2008 (32-bit, 64-bit; FIPS mode), Windows Server 2008 R2 (32-bit, 64-bit; FIPS mode), Windows Server 2012 (todas las ediciones; FIPS mode), Windows Server 2012 R2 (todas las ediciones; FIPS mode), Windows Server 2016, Windows Server Core option 2012, 2012 R2 y 2016, Windows Server 2016 Datacenter, o similar.

De manera opcional, OSX 10.10 (Yosemite), OSX 10.11 (El Capitan), macOS 10.12 (Sierra), macOS 10.14, o similar.

De manera opcional, CentOS 6, CentOS 7, Red Hat Enterprise Linux 6, Red Hat Enterprise Linux 7, Suse for Enterprise 12.1, Suse for Enterprise 12.2, Ubuntu Server 12, Ubuntu Server 14, Ubuntu Server 16 o similar."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.16 Características, dirá : "c) Windows XP\* (32-bit, SP3 o posterior), Windows Vista (32-bit,

**Entidad convocante :** COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU

**Nomenclatura :** AS-SM-67-2023-PROMPERU-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

---

64-bit, SP1 o posterior; FIPS mode), Windows 7 (32-bit, 64-bit, RTM & SP1; excepto Home), Windows Embedded 7 (Standard & POSReady), Windows 8\* (32-bit, 64-bit), Windows 8.1 (32-bit, 64-bit; FIPS mode), del agente, literal c), (...), o similar.

De manera opcional, OSX 10.10 (Yosemite), OSX 10.11 (El Capitan), macOS 10.12 (Sierra), macOS 10.14, o similar.

De manera opcional, CentOS 6, CentOS 7, Red Hat Enterprise Linux 6, Red Hat Enterprise Linux 7, Suse for Enterprise 12.1, Suse for Enterprise 12.2, Ubuntu Server 12, Ubuntu Server 14, Ubuntu Server 16 o similar"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:49:33

**Consulta: Nro. 61**

**Consulta/Observación:**

DICE:

c. Los roles preconfigurados tienen las siguientes características:

Viewer. Cuenta con permisos para revisar toda la consola, pero no puede tomar acciones.

IT Admin. Cuenta con permisos para ver alertas, la gestión e instalación de agentes, las acciones realizadas en la consola, los perfiles, las políticas, el control de dispositivos y las excepciones globales. Puede instalar y gestionar agentes.

IT Admin con privilegios. Cuenta con los mismos permisos que un IT Admin pero adicionalmente puede realizar sesiones remotas y extracción de archivos de manera remota.

Administrador de seguridad. Puede ver las políticas, perfiles, acciones tomadas en la consola, incidentes, alertas, reglas, gestión de agentes, excepciones globales y el control de dispositivos. Puede realizar ciertas acciones de configuración.

Administrador de seguridad con privilegios. Cuenta con los mismos permisos que el administrador de seguridad, adicionalmente puede interactuar con APIs públicas, la auditoría y la integración de plataformas de inteligencia de amenazas. Puede realizar sesiones remotas y extracción de archivos de manera remota.

Administrador de instalaciones. Puede ver y configurar la gestión e instalación de agentes.

Investigador. Puede ver las alertas e incidentes, así como iniciar un escaneo bajo demanda.

Investigador privilegiado. Puede ver las alertas, incidentes, reglas, políticas, perfiles, acciones en la consola; así como iniciar un escaneo bajo demanda.

Respondiente. Puede ver alertas, incidentes, las acciones en la consola, reglas. Puede responder ante alertas e incidentes, pero no tiene capacidades de realizar sesiones remotas y extracción de archivos de manera remota.

Respondiente con privilegios. Cuenta con los privilegios del respondiente, pero, adicionalmente, puede ver las políticas, perfiles y excepciones globales; puede realizar sesiones remotas y extracción de archivos de manera remota.

Consulta:

No todos los fabricantes realizan la protección de la misma manera. Por esta razón sirve confirmar que se aceptará el término:

"c. De manera opcional, los roles preconfigurados tienen las siguientes características:"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: c      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"c) Los roles preconfigurados o roles con nombres y funciones similares tienen las siguientes características:"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.18 Gestión de usuarios, literal c), dice: "c) Los roles preconfigurados tienen las siguientes características ...", dirá : " Los roles preconfigurados o roles con nombres y funciones similares tienen las siguientes características ..."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Observación: Nro. 62**

**Consulta/Observación:**

a) La entidad requiere una solución de Extended Detection & Response, tecnología que extiende las capacidades de respuesta fuera del endpoint tradicional (EDR)

Observación:

Se observa que la entidad no especifica quien deberá ser el responsable de realizar la respuesta a los incidentes cuando menciona: "que extiende las capacidades de respuesta fuera del endpoint tradicional (EDR)"

Sirvace aclarar que las capacidades de respuesta fuera del EDR debe ser realizado por personas, procesos y tecnología, que será de responsabilidad del fabricante y el postor.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** a      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"a) La entidad requiere una solución de Extended Detection & Response, tecnología que extiende las capacidades de respuesta fuera del endpoint tradicional (EDR) a través de personas, procesos y tecnologías del fabricante propuesto"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.1 Descripción, literal a), dice: "a) La entidad requiere una solución de Extended Detection & Response, tecnología que extiende las capacidades de respuesta fuera del endpoint tradicional (EDR)", dirá : " La entidad requiere una solución de Extended Detection & Response, tecnología que extiende las capacidades de respuesta fuera del endpoint tradicional (EDR) a través de personas, procesos y tecnologías del fabricante propuesto"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Observación: Nro. 63**

**Consulta/Observación:**

d) La solución debe incorporar sensores tanto en los endpoints (estaciones de trabajo y servidores), como en infraestructura que alojen contenedores (microservicios) y asimismo pueda ingestar información de la red, ingestado datos de firewalls

Observación:

Se observa que la entidad no especifica el plazo de ingesta de información por parte del EDR. Sirvace confirmar que el plazo de ingesta de datos para el EDR será de doce (12) meses.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: d      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"d) La solución debe incorporar sensores tanto en los endpoints (estaciones de trabajo y servidores), como en infraestructura que alojen contenedores (microservicios) y asimismo pueda ingestar información de la red, ingestado datos de firewalls, la ingesta de datos para el EDR será el plazo de la prestación."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.1 Descripción, literal d), dice: "d) La solución debe incorporar sensores tanto en los endpoints (estaciones de trabajo y servidores), como en infraestructura que alojen contenedores (microservicios) y asimismo pueda ingestar información de la red, ingestado datos de firewalls, dirá : " La solución debe incorporar sensores tanto en los endpoints (estaciones de trabajo y servidores), como en infraestructura que alojen contenedores (microservicios) y asimismo pueda ingestar información de la red, ingestado datos de firewalls, la ingesta de datos para el EDR será el plazo de la prestación"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 64**

**Consulta/Observación:**

e) Asimismo, la solución debe ser capaz de ingestar datos de identidad de los usuarios, almacenar y correlacionar toda esta información en un único lago de datos para que, mediante algoritmos automatizados, los analistas puedan identificar anomalías y detectar problemas de forma oportuna

**Observación:**

Se observa que la entidad no especifica el plazo de ingesta de información por parte del EDR. Sirvace confirmar que el plazo de ingesta de datos para el EDR será de doce (12) meses.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: e      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"e) Asimismo, la solución debe ser capaz de ingestar datos de identidad de los usuarios, almacenar y correlacionar toda esta información en un único lago de datos para que, mediante algoritmos automatizados, los analistas puedan identificar anomalías y detectar problemas de forma oportuna, la ingesta de datos para el EDR será el plazo de la prestación."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.1 Descripción, literal e), dice: "e) Asimismo, la solución debe ser capaz de ingestar datos de identidad de los usuarios, almacenar y correlacionar toda esta información en un único lago de datos para que, mediante algoritmos automatizados, los analistas puedan identificar anomalías y detectar problemas de forma oportuna, dirá : " Asimismo, la solución debe ser capaz de ingestar datos de identidad de los usuarios, almacenar y correlacionar toda esta información en un único lago de datos para que, mediante algoritmos automatizados, los analistas puedan identificar anomalías y detectar problemas de forma oportuna, la ingesta de datos para el EDR será el plazo de la prestación."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 65**

**Consulta/Observación:**

g) La solución debe ser reconocida como líder en el último reporte del año 2021 de Forrester Wave: Endpoint Security as a Service

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"g. La solución debe ser reconocida como líder en el último reporte del año 2021 de Forrester Wave: Endpoint Security as a Service o lider en el reporte 2022 de Gartner como EPP"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** g      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"g) La solución debe ser reconocida como líder en el último reporte del año 2021 de Forrester Wave: Endpoint Security as a Service o cuadrante lider para el reporte 2022 de Gartner como EPP."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.1 Descripción, literal g), dice: "g) La solución debe ser reconocida como líder en el último reporte del año 2021 de Forrester Wave: Endpoint Security as a Service

, dirá : " La solución debe ser reconocida como líder en el último reporte del año 2021 de Forrester Wave: Endpoint Security as a Service o cuadrante lider para el reporte 2022 de Gartner como EPP"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 66**

**Consulta/Observación:**

h) La solución debe haber participado en las rondas de pruebas de detección de TTPs de MITRE ATT&CK (APT3, APT29) y debe haber participado en la prueba de detección y protección del año 2021 (Carbanak & FIN7).

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"g. La solución debe haber participado en las rondas de pruebas de detección de TTPs de MITRE ATT&CK (APT3, APT29) y debe haber participado en la prueba de detección y protección del año 2021 (Carbanak & FIN7), o similar."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: h      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"De manera opcional, la solución debe haber participado en las rondas de pruebas de detección de TTPs de MITRE ATT&CK (APT3, APT29) y debe haber participado en la prueba de detección y protección del año 2021 (Carbanak & FIN7)."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.1 Descripción, literal h), dice: "h) La solución debe haber participado en las rondas de pruebas de detección de TTPs de MITRE ATT&CK (APT3, APT29) y debe haber participado en la prueba de detección y protección del año 2021 (Carbanak & FIN7).

, dirá : " De manera opcional, la solución debe haber participado en las rondas de pruebas de detección de TTPs de MITRE ATT&CK (APT3, APT29) y debe haber participado en la prueba de detección y protección del año 2021 (Carbanak & FIN7)"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 67**

**Consulta/Observación:**

a) Detección y prevención del mecanismo de identificación de propiedades de un sistema por parte de un exploit kit (técnica conocida como exploit kit fingerprinting) sin necesidad de utilizar firmas, patrones o heurísticas.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino: "exploit kit (técnica conocida como exploit kit fingerprinting) o exploit en general basado en comportamiento o sin necesidad de utilizar firmas, patrones o heurísticas."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: a      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"a) Detección y prevención del mecanismo de identificación de propiedades de un sistema por parte de un exploit kit (técnica conocida como exploit kit fingerprinting) o exploit en general basado en comportamiento o sin necesidad de utilizar firmas, patrones o heurísticas."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal a), dice: "a) Detección y prevención del mecanismo de identificación de propiedades de un sistema por parte de un exploit kit (técnica conocida como exploit kit fingerprinting) sin necesidad de utilizar firmas, patrones o heurísticas ." , dirá : "Detección y prevención del mecanismo de identificación de propiedades de un sistema por parte de un exploit kit (técnica conocida como exploit kit fingerprinting) o exploit en general basado en comportamiento o sin necesidad de utilizar firmas, patrones o heurísticas"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 68**

**Consulta/Observación:**

b) Detección de técnicas de explotación sin necesidad de utilizar firmas, patrones o heurísticas, enfocadas principalmente en la prevención de exploits lógicos, procesos vulnerables y exploits del sistema operativo, para sistemas Microsoft Windows.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Detección de técnicas de explotación sin necesidad de utilizar firmas, patrones o heurísticas, enfocadas principalmente en la prevención de exploits lógicos o similar, procesos vulnerables o exploits del sistema operativo, para sistemas Microsoft Windows.."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** b      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

b) Detección de técnicas de explotación sin necesidad de utilizar firmas, patrones o heurísticas, enfocadas principalmente en la prevención de exploits lógicos o similar, procesos vulnerables o exploits del sistema operativo, para sistemas Microsoft Windows.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal b), dice: "b) Detección de técnicas de explotación sin necesidad de utilizar firmas, patrones o heurísticas, enfocadas principalmente en la prevención de exploits lógicos, procesos vulnerables y exploits del sistema operativo, para sistemas Microsoft Windows." , dirá : "Detección de técnicas de explotación sin necesidad de utilizar firmas, patrones o heurísticas, enfocadas principalmente en la prevención de exploits lógicos o similar, procesos vulnerables o exploits del sistema operativo, para sistemas Microsoft Windows."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 69**

**Consulta/Observación:**

d) Soporta la identificación de distintas técnicas de explotación de vulnerabilidades, entre las que se encuentran Return Oriented Programming, Heap Spray, Jit Spray, Shell link, Structured Exception Handler, etc)

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que el siguiente termino será opcional:

" Soporta la identificación de distintas técnicas de explotación de vulnerabilidades, entre las que se encuentran Return Oriented Programming, Heap Spray, Jit Spray, Shell link, Structured Exception Handler, etc"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** d      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"d) Soporta la identificación de distintas técnicas de explotación de vulnerabilidades, entre las que se encuentran Return Oriented Programming, o Heap Spray, o Jit Spray, o Shell link, o Structured Exception Handler (opcional)"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal d), dice: "d) Soporta la identificación de distintas técnicas de explotación de vulnerabilidades, entre las que se encuentran Return Oriented Programming, Heap Spray, Jit Spray, Shell link, Structured Exception Handler, etc)." , dirá : "Soporta la identificación de distintas técnicas de explotación de vulnerabilidades, entre las que se encuentran Return Oriented Programming, o Heap Spray, o Jit Spray, o Shell link, o Structured Exception Handler, (opcional)."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 70**

**Consulta/Observación:**

e) Protección de aplicaciones contra las técnicas de explotación de manera predeterminada y "out-of-the- box".

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"Protección de aplicaciones contra las técnicas de explotación de manera predeterminada."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** e      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

e) Protección de aplicaciones contra las técnicas de explotación de manera predeterminada y opcionalmente "out-of-the- box."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal e), dice: "e) Protección de aplicaciones contra las técnicas de explotación de manera predeterminada y "out-of-the- box" , dirá : "Protección de aplicaciones contra las técnicas de explotación de manera predeterminada y opcionalmente "out-of-the- box."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 71**

**Consulta/Observación:**

f) Entre las aplicaciones predeterminadas se encuentran: Firefox, Internet Explorer, Microsoft Word, Microsoft Excel, varias versiones de Flash Player, Microsoft Silverlight entre otras.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"Entre las aplicaciones predeterminadas se encuentran al menos una de ellas: o Firefox, o Internet Explorer, o Microsoft Word, o Microsoft Excel, o versiones de Flash Player, o Microsoft Silverlight."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** f      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"f) Entre las aplicaciones predeterminadas se encuentran: Firefox, Internet Explorer, Microsoft Word, Microsoft Excel, varias versiones de Flash Player, Microsoft Silverlight entre otras (opcional)."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal f), dice: "f) Entre las aplicaciones predeterminadas se encuentran: Firefox, Internet Explorer, Microsoft Word, Microsoft Excel, varias versiones de Flash Player, Microsoft Silverlight entre otras , dirá : "Entre las aplicaciones predeterminadas se encuentran: Firefox, Internet Explorer, Microsoft Word, Microsoft Excel, varias versiones de Flash Player, Microsoft Silverlight entre otras (opcional)."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 72**

**Consulta/Observación:**

h) Capacidad de crear un snapshot de forma automática de la memoria RAM al momento de prevenir la ejecución de una técnica de explotación, con la finalidad de proporcionar datos forenses sobre el evento.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"Capacidad de crear un snapshot de forma automática de la memoria RAM o punto manual de restauración del sistema al momento de prevenir la ejecución de una técnica de explotación, con la finalidad de proporcionar datos forenses sobre el evento"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** h      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"h) Capacidad de crear un snapshot de forma automática de la memoria RAM o punto manual de restauración del sistema al momento de prevenir la ejecución de una técnica de explotación, con la finalidad de proporcionar datos forenses sobre el evento."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal h), dice: "h) Capacidad de crear un snapshot de forma automática de la memoria RAM al momento de prevenir la ejecución de una técnica de explotación, con la finalidad de proporcionar datos forenses sobre el evento" , dirá : "Capacidad de crear un snapshot de forma automática de la memoria RAM o punto manual de restauración del sistema al momento de prevenir la ejecución de una técnica de explotación, con la finalidad de proporcionar datos forenses sobre el evento."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 73**

**Consulta/Observación:**

i) Capacidad de realizar un análisis avanzado del estatus de la memoria cuando se genere una alerta por prevención de ejecución de exploits.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"Capacidad de realizar un análisis avanzado del estatus de la memoria o de la amenaza cuando se genere una alerta por prevención de ejecución de exploits o similar."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** i      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"i) Capacidad de realizar un análisis avanzado del estatus de la memoria o de la amenaza cuando se genere una alerta por prevención de ejecución de exploits o similar."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal i), dice: "i) Capacidad de realizar un análisis avanzado del estatus de la memoria cuando se genere una alerta por prevención de ejecución de exploits" , dirá : "Capacidad de realizar un análisis avanzado del estatus de la memoria o de la amenaza cuando se genere una alerta por prevención de ejecución de exploits o similar."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 74**

**Consulta/Observación:**

I) Prevención de técnicas de explotación que utilizan Dylib-Hijacking para Mac OS.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"Prevención de técnicas de explotación que utilizan Dylib-Hijacking o módulo cargado como ransomware para Mac OS."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** I      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"I) Prevención de técnicas de explotación que utilizan Dylib-Hijacking o similar para Mac OS."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal I) dice: " I) Prevención de técnicas de explotación que utilizan Dylib-Hijacking para Mac OS", dirá : " Prevención de técnicas de explotación que utilizan Dylib-Hijacking o similar para Mac OS"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 75**

**Consulta/Observación:**

m) Prevención de técnicas de explotación que utilizan ROP para Mac OS.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Prevención de técnicas de explotación que utilizan ROP o un ejecutable como ransomware para Mac OS."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** m      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"m) Prevención de técnicas de explotación que utilizan ROP o similar para Mac OS."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal m), dice: "m) Prevención de técnicas de explotación que utilizan ROP para Mac OS" , dirá : "Prevención de técnicas de explotación que utilizan ROP o similar para Mac OS.."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 76**

**Consulta/Observación:**

n) Prevención de técnicas de explotación que utilizan JIT para Mac OS.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Prevención de técnicas de explotación que utilizan ROP o un ejecutable no deseado para Mac OS."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: n      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"n) Prevención de técnicas de explotación que utilizan JIT o similar para Mac OS."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal n) dice: " n) Prevención de técnicas de explotación que utilizan JIT para Mac OS", dirá : " Prevención de técnicas de explotación que utilizan JIT o similar para Mac OS."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 77**

**Consulta/Observación:**

o) Prevención de técnicas de explotación que buscan secuestrar el flujo de control de un proceso mediante el monitoreo de intentos de enumeración de la distribución de la memoria para sistemas operativos Linux.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"Prevención de técnicas de explotación que buscan secuestrar el flujo de control de un proceso mediante el monitoreo de intentos de enumeración de la distribución de la memoria o ejecución encubierta de procesos para sistemas operativos Linux".

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** o      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"o) Prevención de técnicas de explotación que buscan secuestrar el flujo de control de un proceso mediante el monitoreo de intentos de enumeración de la distribución de la memoria o similar para sistemas operativos Linux."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal o), dice: "o) Prevención de técnicas de explotación que buscan secuestrar el flujo de control de un proceso mediante el monitoreo de intentos de enumeración de la distribución de la memoria para sistemas operativos Linux" , dirá : " Prevención de técnicas de explotación que buscan secuestrar el flujo de control de un proceso mediante el monitoreo de intentos de enumeración de la distribución de la memoria o similar para sistemas operativos Linux.."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 78**

**Consulta/Observación:**

p) Prevención de técnicas de explotación que buscan redireccionar los flujos de entrada y salida estándares a sockets de red para sistemas operativos Linux.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"Prevención de técnicas de explotación que buscan redireccionar los flujos de entrada y salida estándares a sockets de red o por un proceso que fue iniciado por un binario empaquetado malicioso para sistemas operativos Linux".

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** p      **Página:** 21  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"p) Prevención de técnicas de explotación que buscan redireccionar los flujos de entrada y salida estándares a sockets de red o similar para sistemas operativos Linux."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal p), dice: "p) Prevención de técnicas de explotación que buscan redireccionar los flujos de entrada y salida estándares a sockets de red para sistemas operativos Linux." , dirá : "Prevención de técnicas de explotación que buscan redireccionar los flujos de entrada y salida estándares a sockets de red o similar para sistemas operativos Linux."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 79**

**Consulta/Observación:**

q) Prevención de técnicas de explotación que utilizan return-oriented programming para sistemas operativos Linux.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Prevención de técnicas de explotación que utilizan return-oriented programming o un ejecutable como ransomware para sistemas operativos Linux".

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: q      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"q) Prevención de técnicas de explotación que utilizan return-oriented programming o similar para sistemas operativos Linux."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal q), dice: "q) Prevención de técnicas de explotación que utilizan return-oriented programming para sistemas operativos Linux." , dirá : "Prevención de técnicas de explotación que utilizan return-oriented programming o similar para sistemas operativos Linux."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 80**

**Consulta/Observación:**

r) Prevención del uso de ciertas áreas de memoria que son usualmente utilizadas para almacenar el payload de un ataque utilizando técnicas de heap spray, para sistemas operativos Linux.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Prevención del uso de ciertas áreas de memoria que son usualmente utilizadas para almacenar el payload de un ataque utilizando técnicas de heap spray o módulo cargado como ransomware para sistemas operativos Linux".

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** r    **Página:** 21  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"r) Prevención del uso de ciertas áreas de memoria que son usualmente utilizadas para almacenar el payload de un ataque utilizando técnicas de heap spray o similar para sistemas operativos Linux"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal r), dice: "r) Prevención del uso de ciertas áreas de memoria que son usualmente utilizadas para almacenar el payload de un ataque utilizando técnicas de heap spray, para sistemas operativos Linux." , dirá : "Prevención del uso de ciertas áreas de memoria que son usualmente utilizadas para almacenar el payload de un ataque utilizando técnicas de heap spray o similar para sistemas operativos Linux."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 81**

**Consulta/Observación:**

s) Protección contra webshells de PHP para servidores Linux.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"Protección contra webshells de PHP o Ejecución de shell web para servidores Linux".

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** s      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"s) Protección contra webshells de PHP o similar, para servidores Linux"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.1 Prevención contra exploits, literal s), dice: "s) Protección contra webshells de PHP para servidores Linux." , dirá : "Protección contra webshells de PHP o similar, para servidores Linux"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 82**

**Consulta/Observación:**

a) Identificación y prevención de intentos de escalar privilegios a nivel de Kernel. Esta protección debe de poder ser utilizada en agentes Windows, Mac y Linux.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"identificación y prevención de intentos de escalar privilegios a nivel de kernel o uso malintencionado del algoritmo de generación de dominios. Esta protección debe de poder ser utilizada en agentes Windows, Mac y Linux."

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** a    **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"a) Identificación y prevención de intentos de escalar privilegios a nivel de kernel o similar. Esta protección debe de poder ser utilizada en agentes Windows, Mac y Linux."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.2 Identificación de ataques post-explotación, literal a), dice: "a) Identificación y prevención de intentos de escalar privilegios a nivel de Kernel. Esta protección debe de poder ser utilizada en agentes Windows, Mac y Linux" , dirá : " Identificación y prevención de intentos de escalar privilegios a nivel de kernel o similar. Esta protección debe de poder ser utilizada en agentes Windows, Mac y Linux"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 83**

**Consulta/Observación:**

b) Envío de ejecutables cuando su hash es desconocido para su análisis en un sandbox ubicado en la nube, con la finalidad de determinar si son maliciosos o benignos. Esta protección debe estar disponible para sistemas operativos Windows, Mac, Linux y Android.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"Envío de ejecutables cuando su hash es desconocido para su análisis en un sandbox ubicado en la nube o Inteligencia de amenazas para identificar un ejecutable malicioso, con la finalidad de determinar si son maliciosos o benignos. Esta protección debe estar disponible para sistemas operativos Windows, Mac, Linux y Android opcional."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** b      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"b) Envío de ejecutables cuando su hash es desconocido para su análisis en un sandbox ubicado en la nube o similar, con la finalidad de determinar si son maliciosos o benignos. (¿)."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.3 Prevención contra malware conocido, literal b), dice: "Envío de ejecutables cuando su hash es desconocido para su análisis en un sandbox ubicado en la nube o similar, con la finalidad de determinar si son maliciosos o benignos. (...)" , dirá : " Envío de ejecutables cuando su hash es desconocido para su análisis en un sandbox ubicado en la nube o similar, con la finalidad de determinar si son maliciosos o benignos. (...)"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 84**

**Consulta/Observación:**

c) Capacidad de prevenir contra shells reversos (reverse shell) para sistemas operativos Linux.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Capacidad de prevenir contra shells reversos (reverse shell) o ejecución de shell web para sistemas operativos Linux."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: c      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"c) Capacidad de prevenir contra shells reversos (reverse shell) o similar para sistemas operativos Linux."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.3 Prevención contra malware conocido, literal c), dice: "c) Capacidad de prevenir contra shells reversos (reverse shell) para sistemas operativos Linux." , dirá : " Capacidad de prevenir contra shells reversos (reverse shell) o similar para sistemas operativos Linux"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 85**

**Consulta/Observación:**

g) Capacidad para proteger contra ataques de minería de bitcoins para dispositivos Linux, detectados por su comportamiento.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"Capacidad para proteger contra ataques de minería de bitcoins o Remote Access Trojan para dispositivos Linux, detectados por su comportamiento o similar.."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** g      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"g) Capacidad para proteger contra ataques de minería de bitcoins o similar para dispositivos Linux, detectados por su comportamiento o similar."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.3 Prevención contra malware conocido, literal g), dice: "g) Capacidad para proteger contra ataques de minería de bitcoins para dispositivos Linux, detectados por su comportamiento." , dirá : "Capacidad para proteger contra ataques de minería de bitcoins o similar para dispositivos Linux, detectados por su comportamiento o similar"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 86**

**Consulta/Observación:**

a) Debe utilizar un modelo matemático generado a partir de aprendizaje de máquina para comparar una gran cantidad de características de un archivo ejecutable, de manera estática, para determinar si es malicioso. Esta protección debe estar disponible para sistemas operativos Windows, Linux y Mac.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Debe utilizar un modelo matemático generado a partir de aprendizaje de máquina o lista de bloqueo por Hash de archivo para comparar una gran cantidad de características de un archivo ejecutable, de manera estática, para determinar si es malicioso. Esta protección debe estar disponible para sistemas operativos Windows, Linux y Mac."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** a      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"a) Debe utilizar un modelo matemático generado a partir de aprendizaje de máquina o similar para comparar una gran cantidad de características de un archivo ejecutable, de manera estática, para determinar si es malicioso. Esta protección debe estar disponible para sistemas operativos Windows, Linux y Mac."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.4 Prevención de malware desconocido literal a), dice: "a) Debe utilizar un modelo matemático generado a partir de aprendizaje de máquina para comparar una gran cantidad de características de un archivo ejecutable, de manera estática, para determinar si es malicioso. Esta protección debe estar disponible para sistemas operativos Windows, Linux y Mac." , dirá : "Debe utilizar un modelo matemático generado a partir de aprendizaje de máquina o similar para comparar una gran cantidad de características de un archivo ejecutable, de manera estática, para determinar si es malicioso. Esta protección debe estar disponible para sistemas operativos Windows, Linux y Mac."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 87**

**Consulta/Observación:**

c). Capacidad de identificar si la macro contenida en un documento de Word o Excel es maliciosa, sin necesidad de tener que ejecutar la macro ni observar su comportamiento o ejecución, para determinar si es maliciosa.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Capacidad de identificar si la macro contenida en un documento de Word o Excel es maliciosa, para determinar si es maliciosa."

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** c    **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"c) Capacidad de identificar si la macro contenida en un documento de Word o Excel es maliciosa."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.4 Prevención de malware desconocido, literal c) dice: "c) Capacidad de identificar si la macro contenida en un documento de Word o Excel es maliciosa, sin necesidad de tener que ejecutar la macro ni observar su comportamiento o ejecución, para determinar si es maliciosa.", dirá : " Capacidad de identificar si la macro contenida en un documento de Word o Excel es maliciosa. "

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 88**

**Consulta/Observación:**

h) Deberá de prevenir la ejecución de archivos DMG maliciosos conocidos y examinar en un servicio de análisis en la nube aquellos archivos DMG desconocidos. Si el veredicto de este análisis es malicioso, deberá de bloquear ejecuciones posteriores.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sírvase confirmar que se aceptará el termino:

Deberá de prevenir la ejecución de archivos DMG maliciosos conocidos y opcionalmente examinar en un servicio de análisis en la nube aquellos archivos DMG desconocidos. Si el veredicto de este análisis es malicioso, deberá de bloquear ejecuciones posteriores.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** h      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"h) Deberá de prevenir la ejecución de archivos DMG maliciosos conocidos y examinar en un servicio de análisis en la nube aquellos archivos DMG desconocidos. Si el veredicto de este análisis es malicioso, deberá de bloquear ejecuciones posteriores (opcional)."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.4 Prevención de malware desconocido literal h), dice: "h) Deberá de prevenir la ejecución de archivos DMG maliciosos conocidos y examinar en un servicio de análisis en la nube aquellos archivos DMG desconocidos. Si el veredicto de este análisis es malicioso, deberá de bloquear ejecuciones posteriores" , dirá : "Deberá de prevenir la ejecución de archivos DMG maliciosos conocidos y examinar en un servicio de análisis en la nube aquellos archivos DMG desconocidos. Si el veredicto de este análisis es malicioso, deberá de bloquear ejecuciones posteriores (opcional)."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 89**

**Consulta/Observación:**

b) Permite programar el escaneo de archivos de manera semanal o mensual.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Permite programar el escaneo de archivos de manera semanal o mensual o de manera manual."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** b      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"b) Permite programar el escaneo de archivos de manera semanal o mensual o bajo demanda."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.5 Escaneo de archivos ejecutables, literal b) dice: "b) Permite programar el escaneo de archivos de manera semanal o mensual..", dirá : " Permite programar el escaneo de archivos de manera semanal o mensual o bajo demanda"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 90**

**Consulta/Observación:**

c) Permite definir el día y la hora en la cual se iniciará el escaneo.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Permite definir el día y la hora o de manera manual en la cual se iniciará el escaneo."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: c      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la consulta.

Quedaría de la siguiente manera:

"c) Permite definir el día y la hora, o bajo demanda, para iniciar el escaneo."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.5 Escaneo de archivos ejecutables, literal c) dice: "c) Permite definir el día y la hora en la cual se iniciará el escaneo", dirá : " Permite definir el día y la hora, o bajo demanda, para iniciar el escaneo"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 91**

**Consulta/Observación:**

e) Permite habilitar el escaneo de dispositivos de almacenamiento removable.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" De manera opcional, permite habilitar el escaneo de dispositivos de almacenamiento removable."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** e      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"e) De manera opcional, permite habilitar el escaneo de dispositivos de almacenamiento removable."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.5 Escaneo de archivos ejecutables, literal e), dice: "e) Permite habilitar el escaneo de dispositivos de almacenamiento removable" , dirá : "De manera opcional, permite habilitar el escaneo de dispositivos de almacenamiento removable"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 92**

**Consulta/Observación:**

a) Esta funcionalidad deberá de estar soportada para sistemas operativos Mac y Windows.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" De manera opcional, esta funcionalidad deberá de estar soportada para sistemas operativos Mac y Windows."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** a      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta.

Quedaría de la siguiente manera:

"a) De manera opcional, esta funcionalidad estará soportada para sistemas operativos Mac y Windows."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.6 Cifrado de discos duros, literal a), dice: "a) Esta funcionalidad deberá de estar soportada para sistemas operativos Mac y Windows." , dirá : "De manera opcional, esta funcionalidad estará soportada para sistemas operativos Mac y Windows"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 93**

**Consulta/Observación:**

d) El producto deberá de proporcionar visibilidad hacia agentes de sistemas operativos Mac que cifran las unidades de almacenamiento mediante el uso de FileVault.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" El producto deberá de proporcionar visibilidad hacia agentes de sistemas operativos Mac que cifran las unidades de almacenamiento mediante el uso de FileVault de manera opcional."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** d      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"d) De manera opcional, el producto proporcionará visibilidad hacia agentes de sistemas operativos Mac que cifran las unidades de almacenamiento mediante el uso de FileVault."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.6 Cifrado de discos duros, literal d), dice: "d) El producto deberá de proporcionar visibilidad hacia agentes de sistemas operativos Mac que cifran las unidades de almacenamiento mediante el uso de FileVault" , dirá : "De manera opcional, el producto proporcionará visibilidad hacia agentes de sistemas operativos Mac que cifran las unidades de almacenamiento mediante el uso de FileVault."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 94**

**Consulta/Observación:**

e) El producto deberá de poder aplicar las configuraciones de FileVault a las computadoras con sistema operativo Mac.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" El producto deberá de poder aplicar las configuraciones de FileVault a las computadoras con sistema operativo Mac de manera opcional."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** e      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"e) De manera opcional, el producto se capaz de aplicar las configuraciones de FileVault a las computadoras con sistema operativo Mac."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.6 Cifrado de discos duros, literal e) dice: "e) El producto deberá de poder aplicar las configuraciones de FileVault a las computadoras con sistema operativo Mac", dirá : " De manera opcional, el producto será capaz de aplicar las configuraciones de FileVault a las computadoras con sistema operativo Mac"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 95**

**Consulta/Observación:**

a) Proporciona una protección en memoria contra el uso de la herramienta de extracción de contraseñas Mimikatz o similares. (puede alertar pero no bloquea)

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Proporciona una protección en memoria o alerta contra el uso de la herramienta de extracción de contraseñas Mimikatz o similares."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: a      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"a) De manera opcional, proporciona una protección en memoria contra el uso de la herramienta de extracción de contraseñas Mimikatz o similares."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.7 Protección contra el robo de contraseñas, literal a), dice: "Proporciona una protección en memoria contra el uso de la herramienta de extracción de contraseñas Mimikatz o similares." , dirá : "De manera opcional, proporciona una protección en memoria contra el uso de la herramienta de extracción de contraseñas Mimikatz o similares"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 96**

**Consulta/Observación:**

a) Debe de permitir generar perfiles que gestionen las siguientes características de bloqueo de puertos USB cuando se conecten los siguientes tipos de dispositivos: discos duros, unidades lectoras de CD- ROM externas con conexión USB, dispositivos de almacenamiento removibles portátiles con conexión USB, unidades lectoras de discos floppy externas con conexión USB, adaptadores de red en formato USB.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Debe de permitir generar perfiles que gestionen las siguientes características de bloqueo de puertos USB cuando se conecten los siguientes tipos de dispositivos: discos duros, unidades lectoras de CD- ROM externas con conexión USB, dispositivos de almacenamiento removibles portátiles con conexión USB, unidades lectoras de discos floppy externas con conexión USB, adaptadores de red en formato USB o USB de almacenamiento masivo."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** a      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"a) Debe de permitir generar perfiles que gestionen las siguientes características de bloqueo de puertos USB cuando se conecten los siguientes tipos de dispositivos: discos duros, unidades lectoras de CD- ROM externas con conexión USB, dispositivos de almacenamiento removibles portátiles con conexión USB, unidades lectoras de discos floppy externas con conexión USB, adaptadores de red en formato USB, o similar."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.9 Restricción de uso de puertos USB, literal a) dice: "a) Debe de permitir generar perfiles que gestionen las siguientes características de bloqueo de puertos USB cuando se conecten los siguientes tipos de dispositivos: discos duros, unidades lectoras de CD- ROM externas con conexión USB, dispositivos de almacenamiento removibles portátiles con conexión USB, unidades lectoras de discos floppy externas con conexión USB, adaptadores de red en formato USB", dirá : " a) Debe de permitir generar perfiles que gestionen las siguientes características de bloqueo de puertos USB cuando se conecten los siguientes tipos de dispositivos: discos duros, unidades lectoras de CD- ROM externas con conexión USB, dispositivos de almacenamiento removibles portátiles con conexión USB, unidades lectoras de discos floppy externas con conexión USB, adaptadores de red en formato USB, o similar"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 97**

**Consulta/Observación:**

g) Debe de mostrar las violaciones a las políticas que se hayan registrado mostrando lo siguiente: horario, computadora, usuario, dirección IP, tipo de dispositivo, producto, fabricante y número de serie del dispositivo que intentó conectarse.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Debe de mostrar las violaciones a las políticas que se hayan registrado mostrando lo siguiente: horario, computadora, usuario, dirección IP, tipo de dispositivo, producto, fabricante y número de serie del dispositivo que intentó conectarse o información similar."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** g      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"g) Debe de mostrar las violaciones a las políticas que se hayan registrado mostrando lo siguiente: horario, computadora, usuario, dirección IP, tipo de dispositivo, producto, fabricante del dispositivo que intentó conectarse."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.9 Restricción de uso de puertos USB, literal g) dice: "g) Debe de mostrar las violaciones a las políticas que se hayan registrado mostrando lo siguiente: horario, computadora, usuario, dirección IP, tipo de dispositivo, producto, fabricante y número de serie del dispositivo que intentó conectarse", dirá : " Debe de mostrar las violaciones a las políticas que se hayan registrado mostrando lo siguiente: horario, computadora, usuario, dirección IP, tipo de dispositivo, producto, fabricante del dispositivo que intentó conectarse ."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 98**

**Consulta/Observación:**

b) Las siguientes funcionalidades deberán de estar disponibles para sistemas operativos Windows:

¿ Controlar todas las comunicaciones entrantes y salientes utilizando direcciones IP.

¿ Permitir que las reglas sean aplicadas de acuerdo con la ubicación del dispositivo, por ejemplo que sólo apliquen si están en la red interna.

¿ El producto debe de poder determinar, mediante la configuración, si el dispositivo se encuentra dentro o fuera de la organización.

¿ La regla podrá especificar direcciones locales o remotas, así como puertos locales o remotos. También se podrá especificar el protocolo dentro de estas cuatro opciones: ICMP, TCP, UDP, ICMPv6.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Controlar o analizar todas las comunicaciones entrantes y salientes utilizando direcciones IP.."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** b      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud.

Quedaría de la siguiente manera:

"Controlar o analizar todas las comunicaciones entrantes y salientes utilizando direcciones IP."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.10 Firewall host, literal b), viñeta 1, dice: "¿ Controlar todas las comunicaciones entrantes y salientes utilizando direcciones IP" , dirá : " Controlar o analizar todas las comunicaciones entrantes y salientes utilizando direcciones IP"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 99**

**Consulta/Observación:**

a) El producto deberá de poder capturar, como mínimo, las siguientes acciones a nivel del endpoint en sistemas operativos Windows:

- ¿ Proceso ejecutado, incluyendo el tiempo de inicio, el tamaño del archivo asociado.
- ¿ Actividades de creación, escritura, renombre, eliminación, modificación y creación de enlaces simbólicos de un archivo.
- ¿ Se deberán de registrar los siguientes parámetros cuando sean cargados archivos DLL: ruta completa, dirección base, id del proceso o hilo que lo está cargando, tamaño de la imagen, firma, valores hash calculados con los algoritmos MD5 y SHA256 del archivo DLL, tamaño del archivo, tiempo de acceso del archivo.
- ¿ Creación y terminación de los procesos
- ¿ Inyecciones en hilos de procesos. ID del hilo padre, ID del hilo nuevo o que se ha terminado, proceso que inició el hilo (en caso de ser un proceso distinto).
- ¿ Las siguientes acciones de red: accept, connect, create, listen, close, bind, con los siguientes parámetros: IP y puerto destino, IP y puerto fuente, conexiones fallidas, protocolo (TCP/UDP), resolver los nombres de computadoras dentro de la red local.
- ¿ Protocolos de red: peticiones DNS y respuestas UDP, HTTP connect, HTTP disconnect, HTTP proxy parsing.
- ¿ Estadísticas de red. Volúmen al momento de ser enviado a través de un enlace TCP. Volúmen recibido a través de un enlace TCP.
- ¿ Registro. Configuración o eliminación de valores del registro. Creación, modificación, eliminación, adición, restauración y guardar llaves del registro
- ¿ Sesiones del sistema operativo. inicio de sesión, cierre de sesión, conexión y desconexión. Considerando los siguientes atributos: inicio de sesión interactivo, id de la sesión, estado de la sesión, y si la sesión es local o remota.
- ¿ Estado de la computadora: inicio, suspendida, reinicio. Con los siguientes atributos: nombre de la computadora, versión del sistema operativo, dominio, estado anterior y actual.
- ¿ Logs de eventos de windows

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Se deberán de registrar los siguientes parámetros cuando sean cargados archivos DLL: ruta completa, dirección base, id del proceso o hilo que lo está cargando, tamaño de la imagen, firma, opcionalmente valores hash calculados con los algoritmos MD5 y SHA256 del archivo DLL, tamaño del archivo, tiempo de acceso del archivo. "

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: a      **Página: 25**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"Se deberán de registrar los siguientes parámetros cuando sean cargados archivos DLL: ruta completa, dirección base, id del proceso o hilo que lo está cargando, tamaño de la imagen, firma, opcionalmente valores hash calculados con los algoritmos MD5 y SHA256, del archivo DLL, tamaño del archivo, tiempo de acceso del archivo."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.11 Captura de datos en el endpoint, literal a), viñeta 3, dice: "¿ ¿ Se deberán de registrar los siguientes parámetros cuando sean cargados archivos DLL: ruta completa, dirección base, id del proceso o hilo que lo está cargando, tamaño de la imagen, firma, valores hash calculados con los algoritmos MD5 y SHA256 del archivo DLL, tamaño del archivo, tiempo de acceso del archivo." , dirá : " Se deberán de registrar los siguientes parámetros cuando sean cargados archivos DLL: ruta completa, dirección base, id del proceso o hilo que lo está cargando, tamaño de la imagen, firma, opcionalmente valores hash calculados con los algoritmos

**Entidad convocante :** COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU

**Nomenclatura :** AS-SM-67-2023-PROMPERU-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

---

MD5 y SHA256 del archivo DLL, tamaño del archivo, tiempo de acceso del archivo"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 100**

**Consulta/Observación:**

h) El producto deberá de mostrar datos generales de la ejecución de un proceso que forme parte de la secuencia gráfica, entre los que se encuentran ruta de ejecución, nombre de usuario que ejecutó el proceso, tiempo de su ejecución, entidad que firmó el proceso, valor MD5 del ejecutable relacionado con el proceso, veredicto del análisis del sandbox, valor SHA256 y línea de comandos de la ejecución.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" El producto deberá de mostrar datos generales de la ejecución de un proceso que forme parte de la secuencia gráfica, entre los que se encuentran ruta de ejecución, nombre de usuario que ejecutó el proceso, tiempo de su ejecución, o entidad que firmó el proceso, o valor MD5 del ejecutable relacionado con el proceso, veredicto del análisis del sandbox, o valor SHA256 y línea de comandos de la ejecución o información similar."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** h      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"h) El producto podrá de mostrar datos generales de la ejecución de un proceso que forme parte de la secuencia gráfica, entre los que se encuentran ruta de ejecución, nombre de usuario que ejecutó el proceso, tiempo de su ejecución, o entidad que firmó el proceso, o valor MD5 del ejecutable relacionado con el proceso, veredicto del análisis del sandbox, o valor SHA256 y línea de comandos de la ejecución o información similar."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.12 Análisis de alertas e investigación de actividad sospechosa, literal h), dice: "h) El producto deberá de mostrar datos generales de la ejecución de un proceso que forme parte de la secuencia gráfica, entre los que se encuentran ruta de ejecución, nombre de usuario que ejecutó el proceso, tiempo de su ejecución, entidad que firmó el proceso, valor MD5 del ejecutable relacionado con el proceso, veredicto del análisis del sandbox, valor SHA256 y línea de comandos de la ejecución..", dirá : "El producto podrá de mostrar datos generales de la ejecución de un proceso que forme parte de la secuencia gráfica, entre los que se encuentran ruta de ejecución, nombre de usuario que ejecutó el proceso, tiempo de su ejecución, o entidad que firmó el proceso, o valor MD5 del ejecutable relacionado con el proceso, veredicto del análisis del sandbox, o valor SHA256 y línea de comandos de la ejecución o información similar."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 101**

**Consulta/Observación:**

n) Inteligencia de amenazas compartida para distribuir inteligencia de amenazas de crowdsourcing del servicio de análisis de malware basado en la nube a firewalls, agentes de punto final y servicios de detección y respuesta

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Inteligencia de amenazas compartida para distribuir inteligencia de amenazas de crowdsourcing o similar del servicio de análisis de malware basado en la nube a firewalls o EDR propuesto, agentes de punto final y servicios de detección y respuesta"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** n      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud.

Quedaría de la siguiente manera:

"n) Inteligencia de amenazas compartida para distribuir inteligencia de amenazas de crowdsourcing o similar del servicio de análisis de malware basado en la nube a firewalls o EDR propuesto, agentes de punto final y servicios de detección y respuesta."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.12 Análisis de alertas e investigación de actividad sospechosa, literal n), dice: "n) Inteligencia de amenazas compartida para distribuir inteligencia de amenazas de crowdsourcing del servicio de análisis de malware basado en la nube a firewalls, agentes de punto final y servicios de detección y respuesta" , dirá : " Inteligencia de amenazas compartida para distribuir inteligencia de amenazas de crowdsourcing o similar del servicio de análisis de malware basado en la nube a firewalls o EDR propuesto, agentes de punto final y servicios de detección y respuesta."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta:** Nro. 102

**Consulta/Observación:**

o) Para cada una de las actividades mencionadas anteriormente el producto deberá de desplegar los siguientes datos en columnas: fecha, nombre de la computadora, IP del host que generó la alerta, nombre de usuario, sistema operativo del host, tipo de actividad identificada, descripción de la actividad identificada, nombre del archivo asociado, nombre previo del archivo, ruta del archivo, ruta anterior del archivo, valor MD5 del archivo, valor SHA256 del archivo, ruta del archivo que fue el ejecutor del archivo, comando que utilizó el ejecutor del archivo, identificador del proceso que fue el ejecutor del archivo, valor MD5 del ejecutor del archivo que fue la causa raíz de la alerta, valor SHA256 del ejecutor del archivo que fue la causa raíz de la alerta, indicador sobre si el ejecutor de la alerta está firmado, entidad que firma el archivo que fue la causa raíz de la alerta, ruta del archivo que fue la causa raíz de la alerta, comando del archivo que fue la causa raíz de la alerta, valor SHA 256 del archivo que fue la causa raíz de la alerta, indicador sobre si el archivo que fue la causa raíz de la alerta está firmado, entidad que firma el archivo que fue la causa raíz de la alerta.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"Para cada una de las actividades mencionadas anteriormente el producto deberá de desplegar los siguientes datos en columnas: fecha, nombre de la computadora, IP del host que generó la alerta, nombre de usuario, sistema operativo del host, tipo de actividad identificada, descripción de la actividad identificada, nombre del archivo asociado, nombre previo del archivo, ruta del archivo, ruta anterior del archivo, o valor MD5 del archivo, o valor SHA256 del archivo, ruta del archivo que fue el ejecutor del archivo, comando que utilizó el ejecutor del archivo, identificador del proceso que fue el ejecutor del archivo, o valor MD5 del ejecutor del archivo que fue la causa raíz de la alerta, o valor SHA256 del ejecutor del archivo que fue la causa raíz de la alerta, indicador sobre si el ejecutor de la alerta está firmado, entidad que firma el archivo que fue la causa raíz de la alerta, ruta del archivo que fue la causa raíz de la alerta, comando del archivo que fue la causa raíz de la alerta, o valor SHA 256 del archivo que fue la causa raíz de la alerta, indicador sobre si el archivo que fue la causa raíz de la alerta está firmado, entidad que firma el archivo que fue la causa raíz de la alerta, o información similar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: o      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"o) De manera opcional, para cada una de las actividades mencionadas anteriormente el producto desplegará los siguientes datos en columnas: fecha, nombre de la computadora, IP del host que generó la alerta, nombre de usuario, sistema operativo del host, tipo de actividad identificada, descripción de la actividad identificada, nombre del archivo asociado, nombre previo del archivo, ruta del archivo, ruta anterior del archivo, valor MD5 del archivo, valor SHA256 del archivo, ruta del archivo que fue el ejecutor del archivo, comando que utilizó el ejecutor del archivo, identificador del proceso que fue el ejecutor del archivo, valor MD5 del ejecutor del archivo que fue la causa raíz de la alerta, valor SHA256 del ejecutor del archivo que fue la causa raíz de la alerta, indicador sobre si el ejecutor de la alerta está firmado, entidad que firma el archivo que fue la causa raíz de la alerta, ruta del archivo que fue la causa raíz de la alerta, comando del archivo que fue la causa raíz de la alerta, valor SHA 256 del archivo que fue la causa raíz de la alerta, indicador sobre si el archivo que fue la causa raíz de la alerta está firmado, entidad que firma el archivo que fue la causa raíz de la alerta."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Según el análisis.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 103**

**Consulta/Observación:**

UN (1) SUPERVISOR DE PROYECTO

Deberá contar con certificación "ITIL Foundation Certificate", "Lead Cybersecurity Professional Certificate" y "Service Desk Leader Professional Certificate". Esta certificación deberá ser presentada al día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"Deberá contar con certificación "ITIL Foundation Certificate" o "ITIL Foundation Examination" , "Lead Cybersecurity Professional Certificate" y/o "Service Desk Leader Professional Certificate" o similar. Esta certificación deberá ser presentada al día siguiente del perfeccionamiento del contrato."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 8.4.2      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente. Se aceptará también el certificado "ITIL Foundation Examination" y podrá acreditarse cualquiera de los supuestos. No se puede aceptar el extremo de aceptar cualquier otra certificación similar dado que el requerimiento contempla unos supuestos específicos afines al objeto de la prestación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

La segunda exigencia para el SUPERVISOR DEL PROYECTO contenida en el numeral 8.4.2 de los términos de referencia, quedará redactada de la siguiente forma:

Deberá contar con certificación ¿ITIL Foundation Certificate¿ y/o "ITIL Foundation Examination" y/o ¿Lead Cybersecurity Professional Certificate¿ y/o ¿Service Desk Leader Professional Certificate¿. Esta certificación deberá ser presentada al día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 104**

**Consulta/Observación:**

h) Se pueden especificar varias direcciones de correo electrónico para que los reportes sean enviados.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Se pueden especificar varias direcciones de correo electrónico para que los reportes sean enviados o bajo demanda."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: h      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"h) De manera opcional, se pueden especificar varias direcciones de correo electrónico para que los reportes sean enviados."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.19 Reportes, literal h), dice: "h) Se pueden especificar varias direcciones de correo electrónico para que los reportes sean enviados", dirá : " De manera opcional, se pueden especificar varias direcciones de correo electrónico para que los reportes sean enviados."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 105**

**Consulta/Observación:**

k) Los reportes se pueden enviar a una lista de correos electrónicos

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Los reportes se pueden enviar a una lista de correos electrónicos o bajo demanda."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: k      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"k) De manera opcional, los reportes se pueden enviar a una lista de correos electrónicos"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.19 Reportes, literal k), dice: "k) Los reportes se pueden enviar a una lista de correos electrónicos", dirá : " De manera opcional, los reportes se pueden enviar a una lista de correos electrónicos."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 106**

**Consulta/Observación:**

a) Debe permite aislar una computadora desde la propia consola de administración para que sólo exista comunicación entre el agente y la consola. Deberá ofrecer la capacidad para poder agregar comentarios los cuales explican la razón por la cual fue aislada una computadora.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Debe permite aislar una computadora desde la propia consola de administración para que sólo exista comunicación entre el agente y la consola o similar. Deberá ofrecer la capacidad para poder agregar comentarios los cuales explican la razón por la cual fue aislada una computadora o similar."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: a      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"a) De manera opcional, permitirá aislar una computadora desde la propia consola de administración para que sólo exista comunicación entre el agente y la consola. Ofrecerá la capacidad para poder agregar comentarios los cuales explican la razón por la cual fue aislada una computadora."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.14 Acciones de respuesta, literal a), dice: "a) Debe permite aislar una computadora desde la propia consola de administración para que sólo exista comunicación entre el agente y la consola. Deberá ofrecer la capacidad para poder agregar comentarios los cuales explican la razón por la cual fue aislada una computadora", dirá : "De manera opcional, permitirá aislar una computadora desde la propia consola de administración para que sólo exista comunicación entre el agente y la consola. Ofrecerá la capacidad para poder agregar comentarios los cuales explican la razón por la cual fue aislada una computadora.."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 107**

**Consulta/Observación:**

c) La consola permite definir otros procesos y destinos (direcciones IP) a los cuales se pueda conectar la computadora, además de la consola.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" La consola permite definir otros procesos o destinos (direcciones IP) o similares, a los cuales se pueda conectar la computadora, además de la consola. "

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: c      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"c) La consola permite definir otros procesos o destinos (direcciones IP) o similares, a los cuales se pueda conectar la computadora, además de la consola."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.14 Acciones de respuesta, literal c), dice: "c) La consola permite definir otros procesos y destinos (direcciones IP) a los cuales se pueda conectar la computadora, además de la consola", dirá : " La consola permite definir otros procesos o destinos (direcciones IP) o similares, a los cuales se pueda conectar la computadora, además de la consola."

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 108**

**Consulta/Observación:**

f) El producto deberá de permitir exportar todos los detalles de los archivos que hayan sido puestos en cuarentena en un archivo con formato ¿tab-separated value¿ (TSV).

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" El producto deberá de permitir exportar todos los detalles de los archivos que hayan sido puestos en cuarentena en un archivo con formato ¿tab-separated value¿ (TSV) o similar. "

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** f      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"f) El producto deberá de permitir exportar todos los detalles de los archivos que hayan sido puestos en cuarentena en un archivo con formato "tab-separated value" (TSV) o similar."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.14 Acciones de respuesta, literal f), dice: "f) El producto deberá de permitir exportar todos los detalles de los archivos que hayan sido puestos en cuarentena en un archivo con formato ¿tab-separated value¿ (TSV)", dirá : " El producto deberá de permitir exportar todos los detalles de los archivos que hayan sido puestos en cuarentena en un archivo con formato "tab-separated value" (TSV) o similar"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 109**

**Consulta/Observación:**

h) El producto deberá permitir una conexión inversa al dispositivo afectado, en versiones superiores a Windows 7 SP1, a través de una conexión remota para permitir las siguientes acciones:

- Terminar el proceso de ejecución
- Suspender o reanudar el proceso de ejecución
- Agregar un proceso a un indicador de compromiso (IOC)
- Copiar binario en ejecución para futuras investigaciones

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" El producto deberá permitir una conexión inversa o similar al dispositivo afectado, en versiones superiores a Windows 7 SP1, a través de una conexión remota para permitir las siguientes acciones:"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** h      **Página:** 29  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"h) De manera opcional, el producto permitirá una conexión inversa o similar al dispositivo afectado, en versiones superiores a Windows 7 SP1, a través de una conexión remota para permitir las siguientes acciones: ..."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.14 Acciones de respuesta, literal h), dice: "h) El producto deberá permitir una conexión inversa al dispositivo afectado, en versiones superiores a Windows 7 SP1, a través de una conexión remota para permitir las siguientes acciones:

- ¿ Terminar el proceso de ejecución
  - ¿ Suspender o reanudar el proceso de ejecución
  - ¿ Agregar un proceso a un indicador de compromiso (IOC)
  - ¿ Copiar binario en ejecución para futuras investigaciones
- ", dirá : " h) De manera opcional, el producto permitirá una conexión inversa al dispositivo afectado, en versiones superiores a Windows 7 SP1, a través de una conexión remota para permitir las siguientes acciones:
- ¿ Terminar el proceso de ejecución
  - ¿ Suspender o reanudar el proceso de ejecución
  - ¿ Agregar un proceso a un indicador de compromiso (IOC)
  - ¿ Copiar binario en ejecución para futuras investigaciones"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 110**

**Consulta/Observación:**

i) La solución debe permitir una conexión inversa al dispositivo afectado a través de una conexión remota para permitir ejecutar secuencias de comandos o comandos en Python versión 3 como mínimo.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"La solución debe permitir una conexión inversa o similar al dispositivo afectado a través de una conexión remota para permitir ejecutar secuencias de comandos o comandos en Python versión 3 como mínimo o similar. "

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** i    **Página:** 29  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"i) De manera opcional, la solución permitirá una conexión inversa al dispositivo afectado a través de una conexión remota para permitir ejecutar secuencias de comandos o comandos en Python versión 3 como mínimo."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.14 Acciones de respuesta, literal i), dice: "i) La solución debe permitir una conexión inversa al dispositivo afectado a través de una conexión remota para permitir ejecutar secuencias de comandos o comandos en Python versión 3 como mínimo

", dirá : " i) De manera opcional, la solución permitirá una conexión inversa al dispositivo afectado a través de una conexión remota para permitir ejecutar secuencias de comandos o comandos en Python versión 3 como mínimo"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 111**

**Consulta/Observación:**

j. Permite utilizar cualquier aplicación de un tercero para poder realizar la instalación del agente.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"Permite utilizar la aplicación de un tercero para poder realizar la instalación del agente. "

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: j      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"j) De manera opcional, permite utilizar la aplicación de un tercero para poder realizar la instalación del agente."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.15 Administración y revisión de eventos, literal j), dice: "j) Permite utilizar cualquier aplicación de un tercero para poder realizar la instalación del agente.

", dirá : " j) De manera opcional, permite utilizar la aplicación de un tercero para poder realizar la instalación del agente"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 112**

**Consulta/Observación:**

k. Cuenta con integración con Active Directory para la gestión de computadoras y configuración de políticas.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

"Cuenta con integración con Active Directory o SSO para la gestión de computadoras y configuración de políticas."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: k      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"k) Cuenta con integración con Active Directory o SSO para la gestión de computadoras y configuración de políticas."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.15 Administración y revisión de eventos, literal k), dice: "k) Cuenta con integración con Active Directory para la gestión de computadoras y configuración de políticas.

", dirá : " Cuenta con integración con Active Directory o SSO para la gestión de computadoras y configuración de políticas"

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta:** Nro. 113

**Consulta/Observación:**

c. Soporte para las siguientes versiones de sistemas operativos:

Windows XP\* (32-bit, SP3 o posterior), Windows Vista (32-bit, 64-bit, SP1 o posterior; FIPS mode), Windows 7 (32-bit, 64-bit, RTM & SP1; excepto Home), Windows Embedded 7 (Standard & POSReady), Windows 8\* (32-bit, 64-bit), Windows 8.1 (32-bit, 64-bit; FIPS mode), Windows Embedded 8.1 Pro, Windows 10 Pro (32-bit and 64-bit), Windows 10 Enterprise LTSC, Windows 10 Education, Windows 10 Update 1809, Windows Server 2003\* (32-bit, SP2 o posterior), Windows Server 2003 R2 (32-bit, SP2 o posterior), Windows Server 2008 (32-bit, 64-bit; FIPS mode), Windows Server 2008 R2 (32-bit, 64-bit; FIPS mode), Windows Server 2012 (todas las ediciones; FIPS mode), Windows Server 2012 R2 (todas las ediciones; FIPS mode), Windows Server 2016, Windows Server Core option 2012, 2012 R2 y 2016, Windows Server 2016 Datacenter.

OSX 10.10 (Yosemite), OSX 10.11 (El Capitan), macOS 10.12 (Sierra), macOS 10.14.

CentOS 6, CentOS 7, Red Hat Enterprise Linux 6, Red Hat Enterprise Linux 7, Suse for Enterprise 12.1, Suse for Enterprise 12.2, Ubuntu Server 12, Ubuntu Server 14, Ubuntu Server 16

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el termino:

" Windows XP\* (32-bit, SP3 o posterior), Windows Vista (32-bit, 64-bit, SP1 o posterior; FIPS mode), Windows 7 (32-bit, 64-bit, RTM & SP1; excepto Home), Windows Embedded 7 (Standard & POSReady), Windows 8\* (32-bit, 64-bit), Windows 8.1 (32-bit, 64-bit; FIPS mode), Windows Embedded 8.1 Pro, Windows 10 Pro (32-bit and 64-bit), Windows 10 Enterprise LTSC, Windows 10 Education, Windows 10 Update 1809, Windows Server 2003\* (32-bit, SP2 o posterior), Windows Server 2003 R2 (32-bit, SP2 o posterior), Windows Server 2008 (32-bit, 64-bit; FIPS mode), Windows Server 2008 R2 (32-bit, 64-bit; FIPS mode), Windows Server 2012 (todas las ediciones; FIPS mode), Windows Server 2012 R2 (todas las ediciones; FIPS mode), Windows Server 2016, Windows Server Core option 2012, 2012 R2 y 2016, Windows Server 2016 Datacenter, o similar.

De manera opcional, OSX 10.10 (Yosemite), OSX 10.11 (El Capitan), macOS 10.12 (Sierra), macOS 10.14, o similar.

De manera opcional, CentOS 6, CentOS 7, Red Hat Enterprise Linux 6, Red Hat Enterprise Linux 7, Suse for Enterprise 12.1, Suse for Enterprise 12.2, Ubuntu Server 12, Ubuntu Server 14, Ubuntu Server 16 o similar."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: c      Página: 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"c) Windows XP\* (32-bit, SP3 o posterior), Windows Vista (32-bit, 64-bit, SP1 o posterior; FIPS mode), Windows 7 (32-bit, 64-bit, RTM & SP1; excepto Home), Windows Embedded 7 (Standard & POSReady), Windows 8\* (32-bit, 64-bit), Windows 8.1 (32-bit, 64-bit; FIPS mode), Windows Embedded 8.1 Pro, Windows 10 Pro (32-bit and 64-bit), Windows 10 Enterprise LTSC, Windows 10 Education, Windows 10 Update 1809, Windows Server 2003\* (32-bit, SP2 o posterior), Windows Server 2003 R2 (32-bit, SP2 o posterior), Windows Server 2008 (32-bit, 64-bit; FIPS mode), Windows Server 2008 R2 (32-bit, 64-bit; FIPS mode), Windows Server 2012 (todas las ediciones; FIPS mode), Windows Server 2012 R2 (todas las ediciones; FIPS mode), Windows Server 2016, Windows Server Core option 2012, 2012 R2 y 2016, Windows Server 2016 Datacenter, o similar.

De manera opcional, OSX 10.10 (Yosemite), OSX 10.11 (El Capitan), macOS 10.12 (Sierra), macOS 10.14, o similar.

De manera opcional, CentOS 6, CentOS 7, Red Hat Enterprise Linux 6, Red Hat Enterprise Linux 7, Suse for Enterprise 12.1, Suse for Enterprise 12.2, Ubuntu Server 12, Ubuntu Server 14, Ubuntu Server 16 o similar."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Según análisis.

**Entidad convocante :** COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU

**Nomenclatura :** AS-SM-67-2023-PROMPERU-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

---

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIA DE PROTECCIÓN AVANZADA ANTIMALWARE Y ANTIRANSOMWARE PARA PUNTOS FINALES

Ruc/código :	20392869981	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	AB SOLUCIONES GLOBALES S.R.L.	Hora de envío :	23:21:47

**Consulta: Nro. 114**

**Consulta/Observación:**

c. Los roles preconfigurados tienen las siguientes características:

Viewer. Cuenta con permisos para revisar toda la consola, pero no puede tomar acciones.

IT Admin. Cuenta con permisos para ver alertas, la gestión e instalación de agentes, las acciones realizadas en la consola, los perfiles, las políticas, el control de dispositivos y las excepciones globales. Puede instalar y gestionar agentes.

IT Admin con privilegios. Cuenta con los mismos permisos que un IT Admin pero adicionalmente puede realizar sesiones remotas y extracción de archivos de manera remota.

Administrador de seguridad. Puede ver las políticas, perfiles, acciones tomadas en la consola, incidentes, alertas, reglas, gestión de agentes, excepciones globales y el control de dispositivos. Puede realizar ciertas acciones de configuración.

Administrador de seguridad con privilegios. Cuenta con los mismos permisos que el administrador de seguridad, adicionalmente puede interactuar con APIs públicas, la auditoría y la integración de plataformas de inteligencia de amenazas. Puede realizar sesiones remotas y extracción de archivos de manera remota.

Administrador de instalaciones. Puede ver y configurar la gestión e instalación de agentes.

Investigador. Puede ver las alertas e incidentes, así como iniciar un escaneo bajo demanda.

Investigador privilegiado. Puede ver las alertas, incidentes, reglas, políticas, perfiles, acciones en la consola; así como iniciar un escaneo bajo demanda.

Respondiente. Puede ver alertas, incidentes, las acciones en la consola, reglas. Puede responder ante alertas e incidentes, pero no tiene capacidades de realizar sesiones remotas y extracción de archivos de manera remota.

Respondiente con privilegios. Cuenta con los privilegios del respondiente, pero, adicionalmente, puede ver las políticas, perfiles y excepciones globales; puede realizar sesiones remotas y extracción de archivos de manera remota.

Consulta:

Con la finalidad de garantizar pluralidad en los postores y fabricantes, sirvace confirmar que se aceptará el término:

"c. Los roles preconfigurados o roles con nombres y funciones similares tienen las siguientes características:"

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: c      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la solicitud, quedaría de la siguiente manera:

"c) Los roles preconfigurados o roles con nombres y funciones similares tienen las siguientes características:"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el numeral 8.2.18 Gestión de usuarios, literal c), dice: "c) Los roles preconfigurados tienen las siguientes características ...", dirá : " Los roles preconfigurados o roles con nombres y funciones similares tienen las siguientes características ..."